



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de agosto de 1997
No. 27

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10.DTO./C)106/96, del poblado de Tepotzotlán, municipio del mismo nombre, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3704, 3713, 982-A1, 3716, 972-A1, 3705, 956-A1, 3510, 957-A1, 960-A1, 952-A1, 3509, 3508, 3505, 3496, 3649, 3714, 3706, 3715, 3742, 3736, 3737, 3738, 978-A1, 3648, 890-A1, 3724, 3746, 3762, 981-A1, 983-A1, 3774, 3800, 3781, 3795 y 3650.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3667, 3666, 3669, 3668, 3665, 3664, 3718, 3720, 3747, 3729, 3730, 3721, 3744, 3743, 3748, 3749, 3717 y 3813.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Nincaipan de Juárez, Estado de México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y siete.

Visto para dictar resolución en el expediente número TUA 10/ DTO C)106/96, relativo a la demanda que presentó GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SÁNCHEZ en contra de DARIO VILLEGAS LEÓN, de quien reclamó su reconocimiento como poseedor de una parcela, y

RESULTANDO:

PRIMERO - Por escrito presentado en este Tribunal el tres de junio de mil novecientos noventa y seis, GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SÁNCHEZ, demandó del señor DARIO VILLEGAS LEÓN las siguientes prestaciones: "... de propiedad derivada de la posesión en contra de los señores DARIO VILLEGAS SÁNCHEZ y DARIO VILLEGAS LEÓN, respecto del predio "El Torito"; hoy llamado "El Arroyo" en el municipio de TEPOTZOTLÁN Estado de México..." a la misma anexó como pruebas de

su parte diversas documentales y ofreció prueba testimonial, inspección judicial, la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana (a 12)

SEGUNDO - El cinco de junio de mil novecientos noventa y seis, se dictó acuerdo, con fundamento en lo establecido por el artículo 181 de la Ley Agraria por el que se previno al actor a fin de que en el término de ocho días, aclarara su demanda, en razón de que tal y como aparece a foja 9, el demandado DARIO VILLEGAS SÁNCHEZ ya había radicado foja 13.

TERCERO - En cumplimiento a lo anterior, el actor GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SÁNCHEZ, por escrito del trece de junio de mil novecientos noventa y seis, enderezó su acción exclusivamente en contra de DARIO VILLEGAS LEÓN (foja 14).

CUARTO - Por auto de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, se admitió a trámite la demanda interpuesta por GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SÁNCHEZ por la vía de reconocimiento como poseedor y titular de derechos agrarios, sobre una parcela ubicada en el paraje conocido como "El Arroyo", ubicada en el Poblado de Tepotzotlán, Municipio del mismo nombre, Estado de México, lo anterior con fundamento

en lo prescrito por el artículo 18, fracción VI de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se ordenó formar el expediente, que fue registrado en el libro de Gobierno con el número TUA 107070(C) 106/96, emplazar al demandado, citar a los integrantes del Comisariado Ejidal y se fijaron las diez horas del diecisiete de septiembre del mismo año, para la celebración de la audiencia de ley (fojas 15 y 16).

QUINTO - En la fecha señalada para la audiencia, comparecieron la parte demandada SAÚL DARIO VILLEGAS LEÓN, asistido por su abogado patrono, así como ROQUELO PASTÉN MENDOZA, GENOVEVA MEDINA GALLEGOS, MAURILIO GUZMÁN LUNA y MARGARITO RANGEL SÁNCHEZ, quienes acreditaron, los tres primeros, su carácter de integrantes del Comisariado Ejidal y el último mencionado como Presidente del Consejo de Vigilancia, no así la parte actora en razón de lo cual y conforme a lo establecido por el artículo 183 de la Ley Agraria se le impuso una multa equivalente a tres días de salario mínimo vigente en esa zona (fojas 23 a 25).

SEXTO - En acatamiento a lo provido por este Tribunal, mediante escrito presentado el diez de octubre de mil novecientos noventa y seis, el actor GABRIEL VILLEGAS SÁNCHEZ, dio cumplimiento a la prevención hecha en su contra y solicitó se fijara nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, en atención a lo cual se señalaron las diez horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, diligencia que fue diferida en razón de que el demandado SAÚL DARIO VILLEGAS LEÓN se presentó su representante legal esto con fundamento en lo estipulado por el artículo 179 de la Ley Agraria (fojas 28 a 30, 36 y 37).

SEPTIMO - Durante la continuación de la audiencia de ley, el veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete, se apersonaron las partes debidamente asistidas legalmente, en uso de la voz la parte actora a través de su abogado patrono, ratió en todas y cada una de sus partes su demanda y ofreció como pruebas de su parte: la testimonial a cargo de la señora LUCINA SERRANO; la constancia de testimonio de posesión expedida por la mencionada el trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, el oficio 004-92, de diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos; testimonial a cargo de los cotantes de su parcela MACARIO MARTÍNEZ, SALOMÓN BARRETO SANTANA, LUPE MÁRQUEZ DE SÁNCHEZ, LEONIDES MENDOZA PÉREZ y LORENZO HERNÁNDEZ LEÓN; la documental que contiene la comparecencia ante el Juez Calificador el treinta y uno de junio de mil novecientos noventa y cinco, el escrito de cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos e inspección judicial. Por su parte el abogado patrono del demandado, dio contestación a la demanda mediante escrito presentado en ese acto, cuyo contenido ratió, y adició el capítulo de excepciones y defensas, opiniendo además la de improcedencia en la vía y ofreció como pruebas de su parte las siguientes: el certificado de derechos agrarios número 2510004, copia certificada de la constancia de designación de beneficiario ante el Registro Agrario Nacional; copia certificada de la solicitud de apertura de la lista de sucesión ante el Registro Agrario Nacional; copia certificada del depósito de la lista de sucesión ante el citado organismo; confesional a cargo del actor, testimonial, la instrumental de

actuaciones y la presuncional en su doble aspecto legal y humana y opuso como excepciones y defensas la falta de acción del actor, la sine actioe agis, falta de personalidad del actor, la prescripción de la acción y de obscuridad y vaguedad de la demanda y por otra parte objetó todas y cada una de las documentales ofrecidas por el actor. A lo cual se tuvieron por hechas las manifestaciones de las partes por ratificada y contestada la demanda y por opuestas las excepciones y defensas ahudadas, así como la hecha valer en esa diligencia y por objetadas las documentales exhibidas por el actor.

A continuación se determinó a fijar la lita en el presente asunto y acto continuo, se procedió al desahogo de la prueba confesional a cargo del demandado SAÚL DARIO VILLEGAS LEÓN y se ordenó citar a las personas señaladas por el actor, para el desahogo de la prueba testimonial, se señalaron las diez horas del día dieciocho de junio del año en curso para el desahogo de la inspección ocular y así mismo las quince horas del primero de julio siguiente para la continuación de la audiencia de ley (fojas 50 a 75).

OCTAVO Conforme a lo provido por este Tribunal, el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete, el actuario abserio, efectúo la diligencia de inspección ocular, en compañía de las partes involucradas en este asunto, quienes se encontraban asistidas por sus abogados patronos, así como con la presencia de HERADIO SUAREZ GODÍNEZ y MARIO VILLEGAS LÁZQUEZ, quienes acreditaron ser el Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal, con el acta de elección de autoridades internas formulada el día ocho del citado mes de junio (fojas 76 a 78).

NOVENO En la fecha señalada para la continuación de audiencia, en oíránbase prevenis las partes asistidas legalmente, el actor FRANCISCO GABRIEL VILLEGAS SÁNCHEZ, presentó como testigos a LUCINA SERRANO ROMERO y a los cotantes EDUARDO PADILLA SERRANO y LEODIGES MENDOZA PÉREZ, no así a los demás que originalmente señaló, por existir causas ajenas a su voluntad, en tal virtud se desistió en su perjuicio de dichas probanzas, a lo cual se opuso la parte demandada SAÚL DARIO VILLEGAS LEÓN, por voz de su representante legal, aduciendo que se estaba en el periodo de desahogo de pruebas y no en el de ofrecimiento, lo que se tuvo por expuesto y con base en el contenido del artículo 186 de la Ley Agraria, se procedió al desahogo de la prueba testimonial a cargo de los mencionados.

A su vez el abogado patrono de la parte demandada, en ese acto ofreció prueba documental, consistente en la constancia de inscripción de transmisión de derechos agrarios por sucesión, expedida por el Registro Agrario Nacional el trece de junio de mil novecientos noventa y siete y presentó como testigos de su parte a MARÍA ELACÓN JIMÉNEZ y MAURILIO LUNA GUZMÁN, por lo que a continuación se procedió al desahogo de ese medio probatorio y hecho lo anterior con fundamento en lo prescrito por el artículo 185, fracción VI de la Ley Agraria, se exhortó a las partes para llegar a una composición amigable, sin resultado positivo y tomando en cuenta que ya se habían desahogado todas las pruebas ofrecidas por los interesados, se abrió el periodo de alegatos, dentro del cual las partes se reservaron sus derechos para formularlos por escrito dentro del término de cinco días.

DÉCIMO - Por escritas presentadas el ocho de junio del año en curso GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SÁNCHEZ y SAÚL DARÍO VILLEGAS LEÓN, formularon sus alegatos los cuales se tuvieron por reproducidos.

CONSIDERANDO:

PRIMERO - Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Nahuacalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República, 1ª y 163 de la Ley Agraria en vigor, 1ª y 2ª fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece Instancias Jurisdiccionales en la República, para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO - El demandado en el presente juicio SAÚL DARÍO VILLEGAS LEÓN fue debidamente emplazado para comparecer al mismo, como se advierte de la notificación de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis, que obra en autos a foja 22.

TERCERO - La litis en este juicio, se consirde a determinar en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción VI de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, si es procedente el reconocimiento como poseedor del actor GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SÁNCHEZ respecto a la parcela ubicada en el paraje "El Torno", actualmente conocida como "El Arroyo", ya que si bien es cierto que el promovente equivocó la acción intentada, corresponde a este Tribunal aplicar el derecho frente a los hechos que le proporcionan las partes, en aplicación del principio de igualdad o equilibrio de las mismas.

CUARTO - Del análisis y estimación de las pruebas documentales ofrecidas por la parte actora para acreditar sus pretensiones, no obstante que fueron objetadas por el demandado, durante la diligencia realizada el veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete, dicha circunstancia no impide a este juzgador hacer el estudio del valor de las mismas, en tal virtud se tienen las siguientes: certificado de pago de apoyo, expedido a su nombre por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, correspondiente al periodo comprendido primavera-verano de mil novecientos noventa y cuatro, documental que solamente acredita el pago en el consignado, croquis de la parcela en conflicto el que solamente constituye una apreciación subjetiva gráfica de la parcela cuestionada; constancia testimonial de posesión, expedida el trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve por LUCINA SERRANO R., que en ese entonces ostentaba el cargo de Secretaria del Comisariado Ejidal, documental privada que carece de eficacia jurídica, en razón de que solamente aparece suscrita por uno de los integrantes del órgano de representación ejidal, ya que conforme a lo establecido por el artículo 48 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que sus actuaciones tengan validez en el ámbito jurídico, deben ser en forma colegiada. Acorde con lo dispuesto por los artículos 130 y 202 del Código Federal de

Procedimientos Civiles, de ley otorga pleno valor probatorio a las actas del Registro Civil que aparecen a fojas 9, 11 y 12, con las que se acredita la defunción de DARÍO VILLEGAS SÁNCHEZ, en nacimiento de FRANCISCO VILLEGAS SÁNCHEZ y la defunción de AUSENCIA VILLEGAS LÓPEZ; copia de la solicitud formulada por el actor el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para el apoyo a la Producción, documental privada que de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 203 del citado Código Federal, carece de valor en virtud de contener solamente una gestión administrativa, que no tiene ninguna relación con la materia de esta litis, prueba confesional a cargo del demandado SAÚL DARÍO VILLEGAS LEÓN, a la que se le da pleno valor probatorio acorde con lo dispuesto por los artículos 197 y 200 del precitado Código Adjetivo, en razón que las respuestas que dio el absolvente a las posiciones que le fueron articuladas en la diligencia de veintidós de abril del presente año, aceptó que el se ha abstenido de sembrar el predio objeto material de este juicio y que quien lo ha venido haciendo es sus contraparte. A las fotocopias de la notificación a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia por parte de la Licenciada MARÍA GRACIELA CRUZ FLORES, en su carácter de Titular del Módulo de Procuración Social Agraria, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, de dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos y al acta informativa formulada por el Juez Calificador Municipal el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, que aparecen a fojas 58 y 59 del expediente, al prudente arbitrio de este Órgano Jurisdiccional, con base en lo dispuesto por el artículo 217 del multicitado ordenamiento legal, carecen de valor probatorio en esta causa, ya que por su naturaleza solamente generan simples presunciones sobre los hechos narrados en las mismas; en iguales términos se califica el acta formulada por el señor FELINO VECIA NORIEGA el cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 203 en relación con el párrafo segundo del diverso 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, puesto que solo hacen fe de la existencia de lo declarado en la misma, más no de los hechos declarados. A la testimonial a cargo de LUCILA SERRANO ROMERO, EDUARDO PADILLA SERRANO y LEODIGES MENDOZA PÉREZ, se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que disponen los artículos 197 y 215 del citado Código Federal, toda vez que el primero y el tercer testigo, fueron acordes y contestes en las respuestas que dieron a las preguntas que les fueron formuladas en la diligencia del primero de julio del año en curso, desprendiéndose de su testimonio que el oferente es quien ha venido usufructuando la parcela en conflicto, en la cual ha construido cinco piezas, lo cual se corrobora con la inspección ocular practicada el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete; diligencia que fue realizada por el Actuario de este Tribunal en la fecha indicada dieciocho de junio del año en curso, cuya acta corre agregada en autos a fojas 76 a 78, en la que fue acompañado por las partes, asistidas por sus abogados patronos así como por HERADIO SUAREZ GODÍNEZ y MARIO VILLEGAS VAZQUEZ, quienes acreditaron a satisfacción tener el carácter de Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal, lo que acorde con lo dispuesto por el artículo 212 del citado Código Federal, hace prueba plena y con la que se demostró que en la parcela en conflicto, se encontraron cinco cuartos de cuatro por cuatro metros cuadrados cada uno, construidos de tabique con castillos de concreto,

de una sola planta, con pisos de concreto, techados de lámina de asbesto, sostenidos con madera, sin ventanas y puertas metálicas con vista hacia el lado sur, que una parte de aproximadamente una hectárea, esta sembrada de maíz, con una altura de aproximadamente metro y medio; que según el dicho del demandado la ha cultivado conjuntamente con su familia; otra fracción sembrada de alfalfa para forraje de aproximadamente mil metros cuadrados, de la que, también señaló el demandado ha venido trabajando y otra fracción de aproximadamente la misma superficie sin cultivar, asimismo dos vacas, una becerra y cuatro borregos, salvaguardados dentro de un corral, que según dicho del demandado son de su propiedad señaló que en la construcción localizada en la parte norte del terreno, vive el actor, según manifestó y que en uso de la palabra su abogado patrono, indicó que el señor FRANCISCO GABRIEL VILLEGAS SANCHEZ, se ha abstenido de sembrar o trabajar la tierra, en virtud de una denuncia de despojo que fue presentada en su contra, cuyo proceso se encuentra radicado en el Juzgado Segundo de lo Penal en Cuautlán.

CUARTO- Por su parte el demandado SAUL DARIO VILLEGAS LEON para acreditar sus pretensiones, aportó como pruebas de su parte las que a continuación se analizan y valoran copias certificadas del depósito de lista de sucesión que el señor DARIO VILLEGAS SANCHEZ realizó ante la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, el tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, de la constancia de designación de beneficiario expedida por la Dirección General de Registro y Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional, en la misma fecha; de la solicitud de apertura de la lista de sucesión, solicitada por el demandado ante el organismo mencionado, el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco; original del certificado de derechos agrarios número 2510004, expedido en favor de DARIO VILLEGAS SANCHEZ el seis de enero de mil novecientos ochenta y cinco y a la copia de la inscripción de transmisión de derechos agrarios por sucesión, efectuada en beneficio de SAUL DARIO VILLEGAS LEON, por el Registro Agrario Nacional el trece de junio de mil novecientos noventa y siete, las que por ser documentales públicas surten pleno valor acorde con lo dispuesto por los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, medios que vienen a demostrar que el titular original DARIO VILLEGAS SANCHEZ, fue reconocido como adjudicatario de una parcela ubicada en el ejido de Tepotzotlán, Municipio del mismo nombre, Estado de México, mediante resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta de dicha Entidad Federativa, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en el Periódico Oficial el cuatro de noviembre del mismo año; que en cumplimiento de lo anterior la Secretaría de la Reforma Agraria le expidió el certificado de derechos agrarios número 2510004, el seis de enero de mil novecientos ochenta y cinco, que lo acreditó como titular; que posteriormente y conforme a los derechos otorgados por el artículo 17 de la Ley Agraria, formuló su designación de sucesor en favor del demandado SAUL DARIO VILLEGAS LEON, la que depositó en la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado, el tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco; que con motivo del fallecimiento del mencionado DARIO VILLEGAS SANCHEZ, solicitó el cuatro de septiembre del estado año, ante la Dirección General de Registro y Asuntos Jurídicos la apertura de la citada lista de sucesión y como consecuencia fue dado de alta

como titular de esos derechos el trece de junio del presente año. Testimonial a cargo de MARIA FAUCON JIMENEZ y MAURILIO LUNA GUZMAN, a la que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo preceptuado por los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que los testigos fueron acordes y contestes al contestar las preguntas que les fueron formuladas en la diligencia de primero de julio del año en curso y que se encuentran corroboradas con el resultado de la inspección ocular practicada por el Actuario de este Tribunal, desprendiéndose de su testimonio lo siguiente, que el ejercicio vino a instruir una tradición de la parcela objeto material de este asunto, en el año de mil novecientos noventa y cinco, al fallecimiento de su padre DARIO VILLEGAS SANCHEZ; y que la otra fracción la tiene la parte actora GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SANCHEZ.

QUINTO- De las pretensiones de las partes y de las pruebas que aportaron para acreditarlas, se colige que la materia del presente asunto versa sobre un conflicto sobre posesión y goce de la parcela que originalmente se adjudicó al señor DARIO VILLEGAS SANCHEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2510004, que comprara una parcela dentro del núcleo agrario que nos ocupa, desprendiéndose de ambos que lo controversia se suscita entre un poseedor, que en este caso es el actor GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SANCHEZ y el demandado SAUL DARIO VILLEGAS LEON, quien acreditó que a la muerte del titular, acaecida el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en su carácter del único sucesor registrado el tres de febrero del estado año, realizó los trámites conducentes para el traslado de dominio en su favor, ante el Registro Agrario Nacional, Organismo Administrativo que lo dio de alta como titular del certificado referido el trece de junio del presente año, tal y como aparece en la constancia que corre agregada a foja 89, en tal virtud el demandado SAUL VILLEGAS LEON, actualmente tiene el carácter de ejidatario con derechos legalmente reconocidos.

En el orden de ideas expuestas, si bien es cierto que el actor GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SANCHEZ, aportó indicios que llevan al ánimo de este juzgador a establecer que durante algún tiempo vino trabajando la parcela controvertida cuando aún vivía el titular original DARIO VILLEGAS SANCHEZ, tal situación de ninguna manera le ha generado derechos en su favor, pues en el caso de reconocerse, se estaría ante la legalización de una simple detentación, en perjuicio de un titular.

Al respecto debe preponderarse que el objeto de la acción que se resuelve es determinar a cuál de las partes le asiste el mejor derecho para poseer la parcela en conflicto, por lo que, en este caso resulta incontestable que esta autoridad no puede desconocer los derechos de titularidad que le asisten y están reconocidos al demandado SAUL DARIO VILLEGAS LEON, siendo aplicable al caso el criterio sustentado por el Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito, visible en el Semanario Judicial de la Federación, época 8va., volumen, Tomo XIV-julio 1994, la parte a página 398, que a la letra dice: "... **CONFLICTOS DE POSESION Y GOCE DE PARCELA EJIDAL, CUAL ES SU OBJETO.- En los conflictos de posesión y goce de una parcela ejidal, en los que uno de los contendientes tiene en su**

favor derechos agrarios reconocidos para explotarla, no debe determinarse quien viene detentando la unidad de dotación de referencia, sino que el objeto principal de la resolución, será el de establecer a quien le asiste el mejor derecho para poseer, pues de lo contrario se desconocería la titularidad de los derechos agrarios, de la que genuinamente deriva el derecho de poseer; y si considera el detentador que su posesión ha generado algún derecho, lo que podría hacer sería gestionar la privación en contra del titular, pero jamás disputarle la posesión..."

SSEXTO.- Cabe analizar que en el primer punto petitorio de su demanda GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SANCHEZ, solamente solicitó se le reconociera como poseedor de la parcela objeto material de este juicio, sin embargo en el capítulo de hechos, explícitamente en el tercero de ellos, refiere que ha venido usufructuando por más de trece años, en forma pacífica, continua, de buena fe y además en concepto de propietario y en forma pública tal y como lo contempla la Ley Agraria, al respecto es necesario señalar que tal situación de ninguna manera ha sido pacífica puesto que siempre ha sido en perjuicio de un ejidatario con derechos legalmente reconocidos, como lo han sido CRESCENCIO VILLEGAS LOPEZ, posteriormente DARIO VILLEGAS SANCHEZ, y finalmente DARIO VILLEGAS LEON, en tal virtud no puede aplicarse en su beneficio lo prescrito por el artículo 48 de la Ley Agraria, independientemente de que en estos casos, no puede tomarse en cuenta la posesión que haya tenido con anterioridad a la vigencia de la Ley Agraria, siendo aplicable la jurisprudencia visible en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, época 8va., volumen, Tomo agosto de 1994, a página 111 que a la letra dice: "...**PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN MATERIA AGRARIA, SOLO PUEDE TOMARSE EN CUENTA PARA SU COMPUTO, LA POSESIÓN QUE SE DETENTA A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY AGRARIA. SI EXISTEN EJIDATARIOS O COMUNEROS CON DERECHOS AGRARIOS RECONOCIDOS SOBRE LA MISMA UNIDAD DE DOTACION.-** Del texto del artículo 48 de la Ley Agraria, vigente a partir del día siguiente de su aplicación en el Diario Oficial de la Federación, el veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y dos, se advierte que bajo la nueva legislación de la materia, es posible adquirir derechos agrarios por prescripción positiva, pero de la interpretación legal de dicho precepto, se advierte que solo rige hacia el futuro, resultando aplicable exclusivamente a la posesión que se tenga con los requisitos y bajo las condiciones que el citado artículo previene, a partir del inicio de la vigencia de la ley agraria, y no a la posesión que se tenía con anterioridad a ella, respecto a predios sobre los que existen derechos agrarios reconocidos en favor de un ejidatario o comunero, pues de lo contrario, se estaría aplicando la Ley Agraria en forma retroactiva, en perjuicio de estos últimos, lo que sería violatorio de garantías..."

SEPTIMO.- Por lo que respecta a las excepciones opuestas por el demandado SAUL DARIO VILLEGAS LEON, consistentes en la falta de acción del actor, la sine actione agere, la falta de la personalidad del actor, la prescripción de la acción y de obscuridad y vaguedad de la demanda, independientemente que el mencionado no dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 231, en relación con los diversos 323 y 324 del Código Federal de Procedimientos Civiles, esto es que no los probó, además de que en

escritura y en términos generales, solamente constatación negaciones de la acción, solo procede entrar al estudio de las excepciones opuestas, cuando se comprobaren los hechos constitutivos de la acción intentada, lo cual no se da en este asunto, siendo aplicable el criterio sustentado por el Poder Judicial, visible en el Semanario Judicial de la Federación, Sexta Época, Tercera Sala (Voluntad II), a página 148, que a la letra dice: "**NUIDAD COMO EXCEPCIÓN, ESTUDIO DE LA. Si se hace valer una nulidad solo como excepción, es lógico y jurídico que si no se prueba la acción deducida no habrá razón para que el juzgador hiciese ningún pronunciamiento respecto de tal excepción perentoria, pues teniendo la misma como función destruir la acción, resulta que si está no se prueba en el proceso, no hay acción que destruir y es innecesario e inútil ocuparse de tal excepción.**"

OCTAVO.- Consecuentemente a lo razonado en los considerando quinto y sexto de este fallo, la parte actora GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SANCHEZ no probó sus pretensiones en esta causa, por lo que se absuelve al demandado SAUL DARIO VILLEGAS LEON de las prestaciones que le fueron reclamadas.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX constitucionales, 163, 170, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria, 1 y 2 fracción II y 18 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios se

RESUELVE:

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada, en la que la parte actora GABRIEL FRANCISCO VILLEGAS SANCHEZ, no probó su acción: en consecuencia

SEGUNDO.- Se absuelve al demandado SAUL DARIO VILLEGAS LEON de las prestaciones que le fueron reclamadas.

TERCERO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento.

CUARTO.- NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION, A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL POBLADO DE REFERENCIA, entregándoles copia simple de los puntos resolutorios de la misma, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutorios de la misma en el Boletín Judicial Agrario, y en los listados de este Tribunal, v. anótese en el Libro de Registro.

SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE RESOLUCION A LAS PARTES INTERESADAS, entregándoles copia simple de los puntos resolutorios; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe

(RUBRICAS)

ordinario civil, usucapión, promovido por EDUARDO ALFONSO RAMIREZ HERNANDEZ, en contra de MOGABI PROMOTORA S.A. DE C.V., respecto de un terreno ubicado en Calle Itsmo número 117, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres medidas, primera: 27.80 metros, segunda: 92.30 mts, tercera: 22.90 metros ambos lindando con fraccionamiento Conjunto Fortuna, al sur: en 140.00 metros lindando con Fraccionamiento Magnolias 117-A y 117-B, al oriente: en 137 mts. lindando con calle Itsmo Fraccionamiento C.T.M. Jaltenco, al poniente: en tres medidas la primera: 65.50 Metros, segunda 23.20 metros, ambas lindando con Fraccionamiento Conjunto Fortuna, la tercera: 50.00 metros lindando con calle Plaza del Sol, Fraccionamiento San Pablo III-B. Con una superficie aproximada de 11,034.11 metros cuadrados, once mil treinta y cuatro metros cuadrados con once centímetros. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada, se le emplaza por medio del presente edicto haciéndole saber a quien legalmente represente sus intereses para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.-Rúbrica.

957-A1.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente marcado con el número 179/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por STEIN LEISERSON ABRAHAM, en contra, de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. ORGANIZACION NACIONAL, S.A., C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, adscrito al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese y emplácese a juicio a los demandados BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. Y URBANIZACION NACIONAL S.A., por medio de edictos, debiéndose de publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra apercibiendo a la demandada que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

960-A1.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

C. MA. CONCEPCION REYES MONROY.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JAIME CAMPOS GARCIA, bajo el expediente número 61/97-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, el cual fue admitido en la vía y forma propuesta por el Ciudadano Juez del Conocimiento, mediante auto de fecha 22 de enero de 1997, asimismo mediante auto de fecha 16 de mayo del mismo año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento a la demandada MA. CONCEPCION REYES MONROY, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 27 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

952-A1.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PASCUAL VIZUET MARTINEZ.

MARIA GUADALUPE MORENO CARMONA, en el expediente número, 119/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 23, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 mts. con lote 3; al sur: 16.82 mts. con lote 5; al oriente: 9.00 mts. con lote 29; al poniente: 9.00 mts. con calle 59; con una superficie total de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a

los primero de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La Primer Secretario del Juzgado Lic. Bertha Becerra López.- Rúbrica.

3509.-15, 25 julio y 6 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MIGUEL MENDEZ TIRADO

MARTIN CARLOS CASTILLO SANCHEZ, en el expediente número 179/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 1, de la Colonia Porfirio Diaz de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 mts. con Avenida número 4, al sur: 20.00 mts. con lote 29; al oriente: 3.00 mts. con lote 10, al poniente: 9.00 mts. con lote 8, con una superficie de: 180.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en terminos del artículo, 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe -La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3508.-15, 25 julio y 6 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANITA HERNANDEZ DE MORENO.

FRANCISCO MORENO HERNANDEZ, en el expediente número 473/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto de la fracción del lote de terreno 14, manzana 47, de la Col. Ampliación La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 mts. con fracción del lote 14, al sur: 15.00 mts. con lote 15; al oriente: 03.70 mts. con calle poniente 17; y al poniente: 03.85 mts. con lote 17, con una superficie de 56.625 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Mexico, a diez de julio de mil

novecientos noventa y siete.-Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.- Rúbrica.

3505.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 954/96
SEGUNDA SECRETARIA,
C. MARIA SOLEDAD MOTA SANCHEZ

EL C. JOSE ALFREDO TRUJILLO PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a) - El divorcio necesario, b).- La pérdida de la patria potestad de su menor hija ARELI TRUJILLO MOTA, c).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia se le hace saber que deberá presentarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por si, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 17 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Diaz Castrejón.-Rúbrica

3496.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1403/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de JOSE LUIS MEJIA MEJIA E HILDA ARCHUNDIA ALARCON. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno urbano y construcción ubicado en Paseo Adolfo López Mateos número 1513 Colonia Progreso Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con carretera Mexico Toluca, al sur: 7.00 mts. con Rancho Sánchez, al oriente: 49.75 mts. con Salvador Hernandez, al poniente: 49.50 mts. con Herminio James, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 347.40 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 298-822, volumen 289 Libro primero, sección primera, de fecha 2 de mayo de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$6100 M.N. Toluca, México, a 11 de julio de 1997. Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

2540.-25, 21 julio y 6 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 852/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IOLMEX, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en TERRENO Y CASA HABITACION, ubicado en la calle San Pedro No. 274, Lote 56 y 57 de la Manzana XIV Fraccionamiento Residencial Rincon de Las Fuentes, municipio de Metepec Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: LOTE No. 56.- al noreste 12 50 metros con propiedad privada; al suroeste, 12 50 metros con Calle San Pedro; al sureste 31 47 metros con Lote No. 58; al noroeste 31 05 metros con lote No. 57, la superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de: 391.08 metros cuadrados.-LOTE No. 57 -al noreste 12 50 metros con propiedad privada, al suroeste 12 50 metros con Calle San Pedro, al sureste 31 62 metros con lote No. 56 al noroeste 30 52 metros con lote No. 58. La superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de: 385 57 m², con los siguientes datos registrales Partida No. 627 y 628-11378, a fojas 102, Volumen 286, Libro Primero, Sección Primera de fecha 9 de octubre de 1989

El C. Juez ordena su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate a cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,551 500 00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), una vez que se realizó la deducción del diez por ciento que marca la Ley, por cada una de las almonedas que se han celebrado en el presente asunto. Toluca, México, a 10 de julio de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

3714 -31 julio, 6 y 12 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 365/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ZIVI INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., por auto de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día uno de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio por este juzgado, consistente en la totalidad de una fracción del predio denominado "El Hucaz", anteriormente, en la actualidad ubicado en la calle Cuauhtémoc Oriente esquina con Salazar Norte, de la Ciudad de Zitácuaro Michoacán, el cual tiene una superficie de cuatro mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al oriente ochenta y tres metros noventa centímetros con calle Salazar Norte; al poniente, ochenta y tres

metros noventa centímetros con Organización de Servicios Asistenciales para Ancianos y Niños; al norte cincuenta y ocho metros treinta y dos centímetros con Compañía Educadora La Luz; y al sur: cincuenta y ocho metros treinta y dos centímetros con Calle Cuauhtémoc Oriente, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia Michoacán, bajo el número 15, tomo número 435, libro de propiedad correspondiente a distrito de Zitácuaro, con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 4,038,525.00 (CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble se expide a presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

3706 -31 julio 6 y 12 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 165/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. RAFAEL LECHUGA SOLÍS, en su carácter de eridatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S N C, ahora BANCO MEXICANO S A, en contra de GRUPO YODRI S A DE C V Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha del treinta de junio del presente año se señalaron las once horas del día veintiocho de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo este el ubicado en la calle de Yucatán número 50, constituido por los locales comerciales 50 y 52 y terreno no construido y que es el designado como lote 226, manzana 90, Colonia Roma Sur, componente de la manzana 390, cuartel 8° en México D.F. con las siguientes medidas y colindancias al suroeste 18 90 mts. con Avenida Yucatán al sureste 27 50 mts. con Lote 227, al noroeste 23 23 mts. con lote 186 y al norte en dos tramos, uno de 5 00 mts. con lote 187 y el otro de 14 50 mts. con Lote 226 "A" con una superficie de: 489.83 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de Abril de 1990. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base para el remate, siendo esta cantidad de \$ 2,590 500 00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese la presente por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia de remate, se extiende la presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe - Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila - Rúbrica

3715 -31, 6 y 2 agosto

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, bajo el número de expediente 363/97, promovido por RAMIREZ SERRANO CATALINA GUADALUPE, respecto de un terreno marcado con el número veintisiete, interior cuatro, de la Calle Hidalgo, en el municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.75 metros colinda con Jorge Ramírez Hernández, al sur 4.75 metros colinda con Gustavo Ramírez Serrano, al oriente 13.50 metros colinda con Manuel Medina, y al poniente 13.50 metros colinda con paso de servidumbre y Carlos Ramírez Hernández, con una superficie total aproximada de 104.62 metros ciento cuatro punto sesenta y dos metros cuadrados. Y admitidas las diligencias, se ordena publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a defenderlos en términos de ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los siete días de julio de 1997. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez, Rúbrica.

3742.-1o., 6 y 11 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LLEUTERIO CORONEL BLANCAS, promueve jurisdicción voluntaria diligencia de información ad perpetuam en el expediente 132/97, respecto de un predio rustico denominado "Mayorazgo" ubicado en el pueblo de Cuautacingo, municipio y distrito de Otumba, Mex. co., que mide y linda al norte 112.50 mts. con Isidro Gutiérrez, al sur 110.50 mts. con Otilio Sánchez, al oriente 101.00 mts. con Honorio Arenas, al poniente 96.00 m con Gregorio Sánchez. Con una superficie aproximada de ONCE MIL SESENTA Y TRES METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Otumba, México, a 9 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel, Rúbrica.

3735.-1o., 6 y 11 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARCELO AGUILAR AGUILAR, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 84/97, respecto del predio con casa en el construido, denominado "Tepalcates" ubicado en términos de la Colonia del Ranchoito, perteneciente al municipio y distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda al norte 22.00 mts. con Barranquilla, al sur 10.00 mts. con José Luis Rodríguez, al oriente 40.00 mts. con carretera Otumba-Cd. Sahagún Hidalgo y al poniente 56.00 mts. con Gilberto García González, con una superficie aproximada de setecientos veinte metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Otumba, México, veintidós de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores, Rúbrica.

3737.-1o., 6 y 11 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

MARIA AGUSTINA LINARES GOMEZ, promueve en el expediente número 284/97, en jurisdicción voluntaria la información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Zentlalpa" ubicado en el Pueblo de San Francisco Cuautlilquica, municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 22.00 metros con Luis Caderón Herrera, al sur 22.00 metros con María Pilar Linares, al oriente 24.00 metros con Antonio Linares, al poniente 24.00 metros con carretera. Con una superficie aproximada de 528.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación. Además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente.-Se expiden los presentes a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres, Rúbrica.

3738.-1o., 6 y 11 agosto

**JUZGADO 33o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 214/94
SECRETARIA A

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por COLIN MORA RAYMUNDO en contra de MARTHA EUGENIA ROMERO SANCHEZ, la C. Juez Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, LICENCIADA ELVIRA CARBAJAL RUANO, ha señalado las 10:00 horas del día 18 de agosto próximo, para la celebración de las diligencias de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo del inmueble ubicado en el número veintisiete de la calle de circuito Xochicalco, Vivienda Tipo A, que se describe como casa duplex, marcada con la letra "B", lote 56, manzana 15, Fraccionamiento Azteca, en el municipio de Tlalhepantla, Estado de México, el inmueble a rematar fue valuado en la cantidad de, CIENTO TRES MIL CIENTO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Heraldó, en los tableros de la tesorería del D.F., y los estrados de este juzgado, GACETA OFICIAL del Estado, en los tableros de la oficina de recaudación de rentas y en los estrados del juzgado.-México, D.F., a 3 de julio de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos A. Lic. Martina Saula Armas Luna, Rúbrica.

978-A1.-1o., 6 y 11 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente N.º. 508/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. en contra de ARACELI GUADALUPE CISNEROS PATIÑO, CAMILO ALONSO MANZANERO ZETINA, LUIS EDMUNDO CISNEROS PATIÑO Y MARTHA ISABEL ELIZALDE HEREDIA DE CISNEROS, se señalan las nueve horas del día 19 de agosto de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Casa duplex izquierda ubicada en la calle de Naranja número 27-I, Fraccionamiento Habitacional Izcalli Cuahutémoc V, Metepec, México, ubicada en la Manzana 6, lote 14, con una superficie total construida de 65.30 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: PLANTA BAJA, al norte 9.70 mts. con propiedad privada, oeste: 2.75 mts. con su cochera, al este: 4.25 mts. con jardín y patio de servicio; al sur: 4.45 mts. con recámara de vivienda derecha, oeste: 5.25 mts. con cocina de vivienda derecha, PLANTA ALTA oeste: 2.75 mts. con su cochera; norte: 9.70 mts. con propiedad privada; este: 3.50 mts. con su patio de servicio; sur: 0.75 mts. con closet de vivienda derecha; sur: 2.50 mts. con recámara de vivienda derecha, oeste: 1.50 mts. con baño de vivienda derecha; sur: 5.95 mts. con baño y loza de azotea de cocina de vivienda derecha COLINDANCIAS DE LA PARTE DESCUBIERTA: al oeste: 4.25 mts. con recámara y cocina, al norte: 2.05 mts. con propiedad privada, al este: 4.25 mts. con propiedad privada, al sur: 2.05 mts. con jardín de vivienda derecha ZONA DELANTERA, al oeste: 3.50 m con calle, al norte: 5.40 mts. con propiedad privada, al este: 2.75 mts. con su sala, al sur: 1.55 mts. con patio de servicio de vivienda derecha, al este: 0.75 mts. con patio de servicio de vivienda derecha, al sur: 3.85 con cochera de vivienda derecha, DATOS REGISTRALES; bajo el volumen 221, Sección Primera Libro Primero Hojas 14, Partida 40-1397, de Fecha 17 de Abril 1985, a nombre de Luis Edmundo Cisneros Patiño y Martha Isabel Elizalde Heredia de Cisneros

El C. Juez Quinto de lo Civil de Toluca, ordenó la publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tablita de avisos de este Juzgado, así como en los Juzgados con residencia en Metepec, México por encontrarse dentro de dicha jurisdicción, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos -Doy fe.-Toluca, México a 10 de julio de 1997 -C. Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rubrica, 3648 -25 31 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 153/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GREENGATES SCHOOL, SOCIEDAD CIVIL en contra de GUILLERMO PIZARRO SUAREZ ECHEVERRIA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda respecto de bien inmueble ubicado en lote cinco manzana II sección B, Fraccionamiento Colinas de San Mateo, conocido como Balcones de San Mateo municipio de Naucaipan de Juárez Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho

días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento adscrito al demandado GUILLERMO PIZARRO SUAREZ ECHEVERRIA que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo Roldán Díaz Marañez, Rubrica.

890-A1 -10 11 julio y 6 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 314/97, JUAN FRANCISCO LOPEZ SALDIVAR, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre una casa habitación ubicada en el Barrio de Soquel, en el centro del mismo nombre en la Villa de Tecuacalungo, Estado de México, del cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.70 metros, loma con Gonzalo Lopez Serrano, al sur: 10.65 metros con Juana Hernandez al oriente: 10.60 metros con Julia Lopez V. al poniente: 10.60 metros con camino Vecinal, con una superficie aproximada de 145.46 metros.

El Ciudadano Juez por auto de fecha once de Julio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descripto comparezcan a reclamar en términos de Ley El Oro de Hidalgo, México a veintinueve de julio de 1997 -Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rubrica

3724 -1, 6 y 11 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, la señora PAULA MARTINEZ VELAZQUEZ, ha promovido en el expediente 502/96, relativo al juicio de información de dominio, en la vía de jurisdicción voluntaria del predio ubicado en el poblado del Xhitey de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.00 mts. colinda con Jose de Jesus Hernandez Hernández al sur: 48.00 mts. colinda con Ramon Martinez Marceño, al oriente: 50.00 mts. colinda con Jose de Jesus Hernández Hernández al poniente: 50.00 mts. colinda con camino, con una superficie aproximada de 2,400 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, así como en el predio objeto de la información. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, veintiseis de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez -Rubrica

3746 -10 6 y 11 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 461/95 relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por GUILLERMO COS AGUILAR y/o ANTONIO MONCADA ORTIZ endosatarios en procuración de AGUSTIN TORRES MIRANDA, en contra de RAUL AGUILAR GONZALEZ, la C. Juez Primero Civil de Primera Instancia, señaló las doce horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en el tractor camión Dina modelo 1991, color dorado, número de placas 775AUZ, Servicio Público Federal, de dos ejes, con dieciséis velocidades, capacidad veinte toneladas, combustible disel, frenos de aire, número de motor 43128927, número de serie 1920086C1, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho bien embargado, por el perito tercero en discordia y que fue en la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. Se convoca postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose hacer dicha publicación en tal forma que entre la publicación o fijación del último edicto y la audiencia de remate medie un término que no sea menor de siete días. Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete. Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Bernardo Alvarez Morales. Rúbrica

3762 -4, 5 y 6 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 681/94

ESTEBAN ARANA DELGADO, promoviendo por su propio derecho en contra de IGNACIO VARAS LOVERA, en la Vía Ejecutiva Mercantil, bajo el expediente 681/94, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en: El lote 41, manzana 54, Primera Sección Colonia Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, se señalan las once horas del día 28 de agosto del año en curso, debiendo anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de 7 días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, en los términos antes indicados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda, para lo cual se convoca postores.

Ecatepec de Morelos, México, 30 de julio de 1997.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

983-A1 -4, 5 y 6 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 730/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL HERNANDEZ PEÑA, en contra de FRANCISCO TORRES CORONA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las diez horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, cuyas características son las siguientes: un automóvil Ford Mustang modelo 1973, color amarillo claro con franjas negras standard, con placas de circulación MJK840 del Estado de México, número de motor AFO2NA-39385, número de Registro 2675739 con un valor de \$ 14 078.57, (CATORCE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.), UNA COMPUTADORA Acer 386 con monitor modelo 70044P-215 Teclado Acer modelo 6512 PCU de la misma marca con modelo MZ25D3 sin serie visibles en \$ 2,100.00 (DOS MIL CIFN PESOS 00/100 M.N.), UNA IMPRESORA marca Brother, marca M-1309 en \$ 361.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Toluca México, a los 30 días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Carduño -Rúbrica

3774.-4, 5 y 6 agosto

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TEOTIHUACAN, MEXICO
E D I C T O**

ALBERTO MARCHAND BRITO, en su carácter de endosatario en procuración de FELIX PASTOR FLORES, demandó en la vía ejecutiva mercantil a RICARDO PEREZ LOPEZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalaron las diez horas del día veintiuno de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta legal del bien embargado por tres veces dentro de tres días, mediante los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este lugar en la tabla de aviso de este juzgado, siendo la postura legal el precio fijado por el perito que es la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), las características del vehículo que se remate son las siguientes, marca Ford Topaz, modelo 1988, cuatro puertas austero, motor número C-16384 número de serie AL92FR16384, Registro Federal de Automóviles 8431572, placas de circulación 64JHV.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Teotihuacán, México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete por los testigos de asistencia por vacaciones del Secretario de Acuerdos.-Damos fe.-Testigo de Asistencia, Ma. del Carmen Díaz Moreno, Testigo de Asistencia, Leticia Hernández Martínez.-Rúbricas

981-A1 -4, 5 y 6 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 3550/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL FLORES FLORES como endosatario en procuración de CONSUELO MALDONADO VDA. DE LOPEZ en contra de SAMUEL ARCHUNDIA BECERRIL, el C. juez señaló las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado un Volkswagen, Sedan dos puertas, modelo 1991, placas NEZ-361 Méx. Mex. No motor AF1133459, capacidad cinco asientos, kilometraje 40887.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por el perito designado convóquese postores y acreedores.-Doy fe Toluca, México, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3800.-5, 6 y 7 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA AMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 477/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAYALUX, S.A. DE C.V., en contra de MULTIMAYA S.A. Y OTRO, y para efecto de que tenga verificativo la primera amoneda de remate del bien inmueble ubicado en el número, 45 de la calle Valle del Silencio, Fraccionamiento de Valle Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día dos de septiembre del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 2 218 000 00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Dejando de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

3781.-5, 6 y 7 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 712/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROSA ALICIA LUJAN LEAL en contra de JESUS EDUARDO ARELLANO LUJAN, el C. juez de los autos señaló las once horas del día veintidós de agosto del año en curso para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en Circuito del Silencio número doce, Fraccionamiento Lomas de Valle Escondido, Atizapán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de total por la que fue valuado y que es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

3795.-5, 6 y 7 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**EXPEDIENTE 317/97
C. ARTURO CRUZ MOEDANO.**

DIANA IVETTE CORTÉS MENDICUTI, le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, c) La disolución de la Sociedad Conyugal y d).- El pago de gastos y costas del juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, so lo percibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

3650.-25 julio, 6 y 18 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4660, ASENCIO LOPEZ ROSAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tocuila de este municipio y distrito y mide: al norte: 37.35 m con camino, al sur: 24.23 m con Manuel Ruiz Alvarez sigue en línea hacia el suroeste que mide 13.05 m con Pascual del Río Meza, al oriente: 59.55 m Eduardo Guevara Elizalde, al poniente: 54.80 m con calle.

El Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3667.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6190/97, MELQUIADES GUADALUPE PICHARDO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 21 San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 10.50 m con Evaristo Pichardo Vázquez, al sur: 10.50 m con Evaristo Pichardo Vázquez, al oriente: 8.50 m con Evaristo Pichardo Contreras, al poniente: 8.50 m con Evaristo Pichardo Vázquez. Superficie aproximada de: 89.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de julio de 1997.-C Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3666.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 6536/97, CARLOS MANUEL MACOUZET MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Durazno s/n Colonia La Cañada, barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Juan Pichardo Rivera, al sur: 15.00 m con Avenida Prolongación Durazno, al oriente: 40.00 m con Juan Pichardo Rivera, al poniente: 40.00 m con Hermanos Rossano. Superficie aproximada de: 600.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3669.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 6535/97, ORLANDO LARA LEYVA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS DAVID VENUSTIANO, LUIS OSVALDO LARA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.50 m con propiedad de Jimmy Lara Leyva, al sur: 33.50 m con propiedad de Félix Avila, al oriente: 22.08 m con entronque a Zacango, al poniente: 22.47 m con propiedad de Jimmy Lara Leyva. Superficie aproximada de: 760.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3669.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6534/97, ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Adolfo L. Mateos s/n San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 71.70 m con Roberto Rojas Hernandez, al sur: 77.70 m con Octavio Gómez Sanabria, al oriente: 7.85 m con Canal de Aguas Negras, al poniente: 7.50 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 562.69 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3668.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp 6025/97, ALEJANDRO MARTINEZ CELESTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción Sección Cuarta en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 89.00 m en dos líneas 46.00 m con Francisco Torres Martínez y 43.00 m con Roberto González Martínez, al sur: 76.75 m en dos líneas 75.00 m con Mateo Pérez Alvarado y 1.75 m con Mateo Pérez Alvarado, al oriente: 85.20 m en dos líneas 42.20 m con Valentina Alvarado Rojas y 43.00 m con Juana Martínez Arroyo, al poniente: 86.20 m en cuatro líneas 25.40 m con Juan Domínguez Alanís, 19.20 m con y 38.60, 3.00 m con Miguel Martínez Domínguez. Superficie: 5.094 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3665.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 5894/97, ANTONIO MENDOZA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle 20 de Noviembre; sur: en 10.00 m con Eulalia Velázquez; oriente: en 21.00 m con Juan Manuel Martínez Velázquez; poniente: en 21.00 m con Josefina Cruz. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5947/97, ISRAEL TORRES SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 12, Colonia Las Aurontas, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.95 m con

calle 2 de Marzo; sur: en 8.95 m con lote 8; oriente: en 16.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: en 16.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 143.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5388/97. KARLA CARRANZA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda calle de Industria Barrio Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 44.60 m con calle Industria; sur: en 40.70 m con el Sr. Miguel Carranza López; oriente: en 44.86 m con Instituto Integral de Cultura, A.C.; poniente: en 44.70 m con el Sr. Elicio Urbano Romero Hernández. Superficie aproximada de 1,696.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5895/97, MARIBEL NOVIA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 26.00 m con el Sr. Mateo Flores; sur: en 24.50 m con la Sra. Maria del Refugio Novia Benitez; oriente: en 19.70 m con calle Cerrada del Recuerdo; poniente: en 16.00 m con Escuela. Superficie aproximada de 448.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5896/97, BERTHA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con Camino Particular; sur: en 10.00 m con el Sr. Antonio Rojas Cortez; oriente: en 20.00 m con la Sra. Lucía Tinajero Z.; poniente: en 20.00 m con la Sra. Lucía Tinajero Z. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5897/97, LILIA PATIÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Trigo Tenco, municipio de Tultepec, distrito

de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 29.40 m con Heliodoro Vázquez Hernández, sur: en 29.40 m con el Sr. Rafael Urbán; oriente: en 15.00 m con Calle Pública; poniente: en 15.00 m con el Sr. Benito Rojas. Superficie aproximada de 441.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5076/97, CRUZ MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 147.10 m con el Sr. Tiburcio Pérez; sur: en 42.45 m con los Sres. Tiburcio Pérez y Jesús Durán y en 73.50 m con la Sra. Petra Fiesco y el Sr. Juan Durán; oriente: en 134.00 m con Canal de Riego; poniente: en 41.10 m con el Sr. Jesús Durán y en 84.00 m con los Sres. Jesús Martínez y Tiburcio Rafael. Superficie aproximada de 17,039.06 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5354/97, PETRA HERRERA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 207.00 m con Camino Público; sur: en 100.00 m con Camino Público; oriente: en 174.50 m con el Sr. Juan Flores. Superficie aproximada de 13,392.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5077/97, ANTONIA MORALES R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 tramos el primero de 77.50 m con Zanja Regadora, el segundo en 7.70 m con el Sr. Cruz Pérez; sur: en 92.80 m con propiedad del Sr. Pedro Arellano; oriente: en línea quebrada y en 2 medidas en 42.00 m y 80.00 m con los Sres. Juan y Tomás Calzada; poniente: en 2 tramos de 50.90 m con el Sr. Cruz Pérez y en 88.80 m con el Sr. Eleuterio Olvera. Superficie aproximada de 11,200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5348/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Calracac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con el lote No. 10 V.; sur: en 186.25 m con el lote 17 V.; oriente: en 53.69 m con lote No. 55; poniente: en 53.69 m con lote No. 55. Superficie aproximada de 9.999.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5352/97, LORETO PEÑA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU PAPA EL SR. FRANCISCO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 83.40 m con el Sr. Carlos Sánchez; sur: en 77.90 m con Zanja Regadora; oriente: en 50.00 m con el Sr. Bibiano Sánchez; poniente: en 68.10 m con Zanja Regadora. Superficie aproximada de 4,758.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5075/97, CRUZ, MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 230.00 m con los Sres. Anastacio Antolin y Esteban Rosas; sur: en 225.00 m con Camino Público; oriente: en 50.00 m con Camino Público; poniente: en 64.30 m con el Sr. Esteban Rosas. Superficie aproximada de 13,001.62 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5798/97, ADAN RODOLFO OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 42.50 m con Vereda Vecinal; sur: en 40.40 m con sucesión del Sr. Luis Uribe Rubio; oriente: en 34.00 m con el Sr. Manuel Romero; poniente: en 31.60 m con Sr. Elpidio Martínez. Superficie aproximada de 1,380.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5790/97, RAUL PEREZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 85.70 m con Sra. Altigracia Pérez Morales; sur: en 75.90 m con Calle Pública Av. Zumpango; oriente: en 55.00 m con Calle Pública y Escuela Primaria; poniente: en 55.00 m con el Sr. Aurelio Soto Rodríguez. Superficie aproximada de 4,444.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5700/97, ESTEBAN TORRES TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como La Nopalera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con Calle Pública; sur: en 17.00 m con la Familia Granados Rivera; oriente: en 21.00 m con la sucesión del Sr. Brigido Hernández; poniente: en 21.00 m con el Sr. Alfredo Morales Alcántara. Superficie aproximada de 357.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 781/97, CARLOS MARGARITO LAMEGOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.50 m linda con Beatriz Lamegos Sánchez; sur: 10.50 m linda con Silvestre Sánchez Nolasco; oriente: 20.00 m linda con Juan Sánchez; poniente: 20.00 m linda con calle 2da. Cerrada Fray Francisco Tembleque. Predio denominado Acotepanco. Superficie aproximada de 210.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 779/97, INOCENCIA ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.00 m linda con Parcela Escolar; sur: 66.50 m linda con Francisco Rojas Garcia; oriente: 332.00 m linda con Pablo Velázquez y calle sin nombre; poniente: 299.00 m linda con Jovita Espinoza Garcia; poniente: 46.00 m linda con Carretera. Predio denominado La Tranca. Superficie aproximada de 29,269.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 780/97, JULIAN LOZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. de La Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Obra Pia El Ranchito", mide y linda: norte: 15.00 m linda con Evaristo Lozada, sur: 15.00 m linda con calle Los Pirules, oriente: 20.00 m linda con Doroteo Sánchez poniente: 20.00 m linda con Ruperta Ramirez Palafox. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997 - C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 802/97, CELSO MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Totola", mide y linda: norte: 38.00 m linda con Alberto Aguilar Aguilar, sur: 38.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 38.00 m linda con José Antonio Aguilar Espejel, poniente: 38.00 m linda con Lorena de Jesús Pineda Pérez. Superficie aproximada de: 1,444.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 803/97, ISAIAS BELTRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Chancoico", mide y linda: norte: 31.50 m linda con J. Cleofas Molina, sur: 31.50 m linda con Juan González, oriente: 21.70 m linda con calle de Las Flores, poniente: 28.47 m linda con Julián González Molina. Superficie aproximada de: 790.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 804/97, ROBERTO CAMACHO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio

denominado sin nombre, mide y linda, norte: 30.80 m linda con el señor Amando Gómez, sur: 31.90 m linda con Mercedes Iltuarte Mercado, oriente: 15.00 m linda con calle, poniente. 15.00 m con panadería señores Roberto Camacho y Casiano Hipólito Alva Alva y una parte con el señor Abel Ramírez. Superficie aproximada de: 470 25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 926/97, JOSE ANTONIO AGUILAR ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Totola", mide y linda: norte: 49.50 m linda con Mauro Aguilar Aguilar, sur: 57.00 m linda con camino, oriente: 20.00 m linda con camino, poniente: 20.00 m linda con Celso Martinez Aguilar. Superficie aproximada de: 1,065.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 927/97, ALFREDO CORTES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Huexotitla", mide y linda: norte: 31.00 m linda con Leonardo Garcia, sur: 31.00 m linda con Panteón, oriente: 283.00 m linda con Parcela Escolar y Jovita Espinosa, poniente: 283.00 m linda con Reyes Cortés Rojas. Superficie aproximada de: 8,773.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 928/97, FRANCISCO BLANCAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tlatelco", mide y linda: norte: 43.00 m linda con Cástulo Garcia Galicia, sur: 51.10 m linda con camino, oriente: 135.00 m linda con Cipriana Blancas Rivas, poniente: 131.80 m linda con Arcadio González. Superficie aproximada de: 6,276.47 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1460/97, PROSPERO ALBA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Cristóbal Colhuacán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tecorral y Tecorral", mide y linda: norte: 30.50 m con Ignacio Aguilar, sur: 105.00 m con Genaro Alba, oriente: en línea curva: 382.00 m con Concepción Miranda y Cutberto Alba, al noroeste: 252.00 m con Genaro Alvarez, al suroeste: 232.00 m con el mismo señor Cornelio Jiménez. Superficie aproximada de: 5-65-74 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1431/97, JOSE TELLEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado Rancho Viejo Tepojaco, mide y linda: norte: 1o. 133.10 m. 2o. 26.50 m linda con sucesión de Máximo Sánchez, sur: 154.00 m linda con propiedad de Javier Téllez Orozco, oriente: 1o. 99.00 m. 2o. 126.00 m con sucesión de Máximo Sánchez y Ma. de Jesús Orozco Vda de Téllez, poniente: 122.00 m linda con sucesión de José Orozco. Superficie aproximada de: 31,790.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1432/97, JOSE TELLEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "La Loma", mide y linda; al norte: 39.00 m linda con calle sin nombre, al noroeste: 109.00 m linda con sucesión de Ma. de Jesús Orozco Vda. de Téllez, al noroeste: 181.00 m linda con sucesión de Ma. de Jesús Orozco Vda. de Téllez, sur: 234.00 m linda con propiedad de Tomás Téllez Quezada, suroeste: 89.50 m linda con calle Violetas, oriente: 180.50 m linda con propiedad de Sotero Quezada C. Superficie aproximada de: 32,514.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1433/97, PORFIRIA QUEZADA AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado La Loma, mide y linda; norte: 234.00 m linda con propiedad de José Téllez Quezada, sur: 208.00 m linda con propiedad de Rogelio Téllez Quezada, suroeste: 142.50 m linda con calle Violetas, oriente: mide en dos líneas: la

primera hacia afuera: 77.00 m. la segunda: hacia adentro: 65.50 m con Sotero Quezada Cataño. Superficie aproximada de: 32,477.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1434/97, JOSE TELLEZ en representación del menor JOSE TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Huaquiatlaco", mide y linda: norte: 107.00 m con Cipriano Austria, sur: 105.00 m linda con Doroteo Quezada, oriente: 48.00 m linda con calle, poniente: 48.00 m linda con Norberto Quezada. Superficie aproximada de: 0-50-88 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1435/97, SABINO TELLEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Maguellalito", mide y linda; norte: 99.00 m linda con los señores Alfonso y Guadalupe G. Pichardo, sur: 61.00 m linda con la propiedad de Vicente Sánchez, oriente: 150.00 m linda con sucesión del finado Pedro Quezada C., al noroeste: 12.00 m con propiedad citada de los señores Alfonso y Guadalupe G. Pichardo, poniente: 124.00 m linda con calle Violetas. Superficie aproximada de: 24,230.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1436/97, ROGELIO TELLEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "La Loma", mide y linda: norte: 208.00 m linda con el señor Tomás Téllez Q., sur: en dos líneas, el primero: 102.00 m linda con calle sin nombre, el segundo: 100.00 m linda igualmente con calle, oriente: en dos líneas hacia adentro, la primera: 141.00 m y la segunda: 23.00 m linda con Barranca, al sureste: 160.00 m linda con calle Violetas. Superficie aproximada de: 32,609.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1493/97, ROBERTO OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.68 m linda con Roberto Bautista Rivera, sur: en dos lados, el primero: 33.95 m con Merced Godínez González, segundo: 22.10 m con Plaza Cuauhtémoc, oriente: en dos lados, el primero: 47.00 m con Manuel Ramírez Hernández, segundo: 27.20 m linda con Merced Godínez González, poniente: 74.90 m con calle. Superficie aproximada de: 3,092.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de julio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1420/97, MA. ELENA FERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Chiconquiaco", mide y linda; norte: en tres lados, el primero: 48.00 m linda con Hipólito Fernández Ortiz, el segundo: 43.00 m con carretera Temascalapa-Otumba y el tercero: 17.00 m con Antonio Fernández Ortiz, sur: 83.00 m linda con Sucesión de Hipólito Fernández, al este: en dos lados, el primero: 157.00 m de Hipólito Fernández, el segundo: en dos líneas hacia afuera, la primera de: 125.00 m, la segunda: 98.00 m linda con Rosa María Fernández Grijalva, al oeste: 250.00 m linda con Manuel González y Reyes González, y por último un noroeste que mide: 133.00 m con Antonio Fernández Ortiz. Superficie aproximada de: 28,708.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1499/97, ANTONIO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlalzompa", mide y linda; norte: 16.42 m con calle privada sin nombre, sur: 16.42 m con Rafael Rivera, oriente: 41.50 m con lote cuatro, poniente: 41.50 m con lote dos. Superficie aproximada de: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1498/97, GABINO ROBERTO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m linda con calle privada

sin nombre, al sur: 16.42 m linda con Rafael Rivera, al oriente: 41.50 m linda con lote 8, al poniente: 41.50 m linda con lote 6. Terreno denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1497/97, DOMINGO R. NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle cerrada de Industria, al sur: 15.00 m linda con propiedad particular, al oriente: 27.00 m linda con Martha Navarro Zárate, al poniente: 27.00 m linda con Rafael Navarro Zárate. Terreno denominado "Tlalzompa" Superficie aproximada: 405.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1502/97, JESUS NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 16.42 m con calle privada sin nombre, al sur: 16.42 m con Rafael Rivera, al oriente: 41.50 m con lote 7, al poniente: 41.50 m con Cinco. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1503/97, JORGE NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m linda con calle privada sin nombre, al sur: 16.42 m con Rafael Rivera, al oriente: 41.50 m con lote 5, al poniente: 41.50 m con Tres. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1504/97, MARTHA NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de

Otumba, mide y linda; al norte: 5.70 m con calle cerrada de Industria, al sur: 5.70 m con propiedad particular, al oriente: 27.00 m con Martha Navarro Zárate, al poniente: 27.00 m con Domingo Roberto Navarro Zárate. Predio denominado "Tlalzompa 1º". Superficie aproximada: 153.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1501/97, FRANCISCO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m linda con calle privada sin nombre, al sur: 16.42 m con Rafael Rivero, al oriente: 41.50 m con lote 3, al poniente: 41.50 m con Uno. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1500/97, JOSE SERGIO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m con calle privada sin nombre, al sur: 16.42 m con Rafael Rivero, al oriente: 41.50 m con lote 2, al poniente: 41.50 m con calle. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1505/97, ALFONSO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m con calle privada, al sur: 16.42 m con Rafael Rivero, al oriente: 41.50 m con lote 6, al poniente: 41.50 m con Cuatro. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6189/97, ALEJANDRO GARCES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, predio conocido con el nombre de "El Pejo", municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.00 m con Benjamín Mejía, al sur: 24.00 m con Herminia Terrón, al oriente: 86.00 m con Margarito Terrón, al poniente: 86.00 m con Teófilo Chávez. Superficie aproximada de: 2.064.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3666.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 6311/97, RAUL GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec Distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Marco Polo Tello Baca, al sur: 10.00 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: 26.00 m con Orlando Arreguín Hernández, al poniente: 26.00 m con Ingeniero Apolinar Rodríguez Contreras. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3666.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4192/97, CATALINO VILCHIS VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 202.45 m con Dolores González, al sur: 153.50 m con Dolores González, al oriente: 171.00 m con Camila Rojas e Ignacio Calixto, al poniente: 135.00 m con Genaro Camacho. Superficie aproximada de: 27.229.41 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1. 6 y 11 agosto.

Exp. 4193/97, EVARISTO COLIN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Centro Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 80.00 m con Pedro Contreras, al sur: 80.00 m con Reyna Ramírez C., al oriente: 62.50 m con Reyna Ramírez C., al poniente: 62.50 m con Prócoro González. Superficie aproximada de: 5.000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

3718.-1, 6 y 11 agosto

Exp. 4194/97 EPIFANIO ALVAREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Zitácuaro, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 13.70 m con Felipe Gómora Solís, al sur, 13.70 m con Gerardo Romero, al oriente, 7.50 m con carretera Toluca-Zitácuaro, al poniente, 6.00 m con Felipe Gómora Solís. Superficie aproximada de 92.475.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

3718.-1, 6 y 11 agosto

Exp. 4910/97. RODOLFO GARDUÑO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 460.00 m con Martín Garduño Rojas, al sur, 460.00 m con Palemón Garduño, al oriente, 85.00 m con Isaac Garduño Rojas, al poniente, 124.00 m con Isidro Zepeda. Superficie aproximada de 48.070.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

3718.-1, 6 y 11 agosto

Exp. 4908/97 ARTEMIO GARDUÑO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 130.00 m, 190.00 m con Alvaro Gómez Sánchez y la otra colinda con Alvaro Gómez Sánchez, al sur, 219.00 m con Nicolás Garduño Gómez, al oriente, 202.00 m con Cruz Vargas Sierra, al poniente, 174.00 m, 219.00 m con Alvaro Gómez Sánchez y Antonio Gomez Sánchez. Superficie aproximada de: 49.287.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

3718.-1, 6 y 11 agosto

Exp. 4907/97. JULIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cañada de Guadarrama, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 90.00 m con Pedro Sánchez, al sur, 67.50 m con

Damián Sanchez Sánchez, al oriente, 35.00 y 43.50 m con Barranca, al poniente, 63.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 5.900.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

3718.-1, 6 y 11 agosto

Exp. 4742/97 MARGARITA DE JESUS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 72.00 m con Teresa de Jesus Gonzalez, al sur, 22.50 m con camino Vecinal, al oriente, 38.50 m con Río Seco, al poniente, 68.00 m con Roberto Sanchez. Superficie aproximada de 2.516.06 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718.-1, 6 y 11 agosto

Exp. 4734/97 ALICIA SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 63.30 m con Antonia González Gonzalez, al sur, 59.00 m con Florentino Sánchez Recéndiz, al oriente, 80.10 m con Alfonso Sánchez Sánchez, al poniente, 63.50 m y 28.50 m con Roberto Gonzalez Gonzalez. Superficie aproximada de 5.261.95 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718.-1, 6 y 11 agosto.

Exp. 4738/97. J. ASCENCION VELAZQUEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cieneguillas, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 324.85 m con Luis Contreras, al sur, 324.85 m con Julián Velázquez, al oriente, 34.50 m con Matilde Arriaga, al poniente, 34.50 m con Ignacio Velázquez. Superficie aproximada de 11.195.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1, 6 y 11 agosto

Exp. 4736/97. J. ASCENCION VELAZQUEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cieneguillas, Almoloya de Juárez

municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca mide y linda al norte 510.00 m con Ejido, al sur 510.00 m con Julián Velázquez López al oriente 34.50 m con J. Ascension Vozquez Bastida al poniente 27.50 m con Rio Propiedad Federal Superficie aproximada de 14.624.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3718.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 4184/97 FELIPE VARGAS VIFYRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 384.00 m con Martín Vargas Lara, al sur 372.00 m con Enriqueta Sánchez y Daniel Gomez, al oriente 134.00 m con Lorenzo Garduño Mañón, al poniente 150.00 m con Felipe Vargas Veyra. Superficie aproximada de 53.676.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3718.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 4183/97 CUTBERTO VARGAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte 197.00 m con Galo Vargas Contreras, al sur 192.00 m con Felipe Vargas Veyra, al oriente 150.00 m con Justo Mejia Garduño, al poniente 150.00 m con Martín Vargas Lara. Superficie aproximada de 29.175.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3718.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 4181/97 GALO VARGAS CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 433.00 m con Garduño Vargas y Ermindo Garduño Vargas, al sur 394.00 m con Tranquilino Vargas Lara y Martín Vargas Lara, al oriente 175.00 m con Oscar Contreras Garduño y Lorenzo Garduño, al poniente 175.00 m con Alfonso Vargas Contreras y Braulio Vargas Contreras. Superficie aproximada de 72.362.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 4860/97 PEDRO BERMUDEZ LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en para, e San Antonio Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 73.00 m con Pedro Bermudez Luciano, al sur 75.00 m con Macario Roque Garcia, al oriente 130.00 m con Raya del Ejido de Mimbres, al poniente 130.00 m con camino Publico Antiguo. Superficie aproximada de 9.620.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3718.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 4614/97 PABLO MERCADO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido sin Barrio de Jesús, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 20.00 m y 55.00 m con Santiago González y Carmen González, al sur 75.00 m con Jesus Mercado, al oriente 11.40 y 23.00 m con camino y Santiago Gonzalez, al ponente 36.00 m con Jesús Mercado y Pablo Reyes. Superficie aproximada de 1.250.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3718.-1. 6 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 448/1997, C. HILDA SUAREZ MUNGUÍA PARA SUS TRES HIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 485.00 m con Juan Miranda S., Jesús Miranda Vázquez, Anita Garcia M. y Agapita Munguía M., al sur 293.00 m con Ejido de San Antonio Yondeje, al oriente 252.60 m con Ciro Davila M. y Juan Miranda Serrano, al poniente 95.70 m con Ejido San Andres Timilpan en línea recta. Superficie aproximada de 67.686.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Milán -Rúbrica.

3718.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 449/1997 C. BARDOMIANO MONROY MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte 500.00 m con Agustina Molina G. y Santos Rodriguez y Bartolo Lagunas Mora, al sur 500.00 m con Ejido de Bucio, al oriente 100.00 m con Sara Barrios, al poniente 100.00 m con Santos Rodriguez Guadarrama. Superficie aproximada de 50.000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3718 -1. 6 y 11 agosto

Exp. 450/1997. C. AGUSTINA RONQUILLO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo Yondeje, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte 189.30 m con tres líneas de 46.50, 76.30 y 66.50 m con Herminia Valdez Mondragón y Leonor Monroy Barrios, al sur 93.20 m con Herminia Valdez Mondragón y Juan Valdez Carrasco, al oriente 165.50 m con Juan Valdez Carrasco, Encarnación Monroy Valdez y Porfirio Alcántara Alcántara, al poniente 152.80 m con dos líneas de 60.00 y 92.80 m con Gerardo Mondragón Monroy. Superficie aproximada de 17,240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3718 -1. 6 y 11 agosto

Exp. 451/1997. C. J. ISABEL MONROY MOLINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Palmito, Méx., municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte 200.00 m con Jaime Martínez Martínez e Ignacio Almaraz Martínez, al sur 20.00 m con Socorro Rodríguez Guadarrama, al oriente 100.00 m con Santos Rodríguez Guadarrama, al poniente 100.00 m con Jerónimo Rodríguez Sánchez. Superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3718 -1. 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5234/97. ALBERTO DE JESUS PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tepetatal, Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte 14.80 m con José Asunción Tejocote Martínez; sur 29.50 m con Angel Fuentes Millán; oriente 108.20 m con Agustín Tejocote Garfias; poniente 109.70 m con Reyes de Jesús Palma y Camino V. Superficie aproximada de 2,413.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 4906/97. MARIA SANTA GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Loma Blanca, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte 985.00 m con Palemon Arriaga Sánchez y Rafael Bastida Velázquez y José Bastida Velázquez, sur 963.00 m con Eusebio Bastida, Sixto Malvaez, Crisoforo Colin y Santiago Mata; oriente 583.00 m con Santiago Mata, Jesús Bastida I. Lorenzo Bastida I., poniente 602.00 m con Serafín Estrada Nieto y José Bastida Velázquez. Superficie aproximada de 577,095.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718 -1o. 6 y 11 agosto.

Exp. 4928/97. FIDEL BERNAL DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Vicente Villada No. 91, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte 10.00 m con Trinidad Gómez, sur 10.00 m con calle Villada, oriente 15.00 m con Trinidad Gómez, poniente 15.00 m con Juan Alpizar. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 5134/97. TOMASA GARCIA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Perico, San Pablo Autopan de Lázaro Cárdenas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte 151.50 m con Carril, sur 151.50 m con Emma García Peña, oriente 26.50 m con un Carril, poniente 21.85 m con carril. Superficie aproximada de 3,662.51 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 5117/97. JOSE DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Natividad Sección 2, San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte 69.10 m con Ramón del Río, sur 88.00 m con Seferina Valdez; oriente 76.40 m con calle Solidaridad; poniente 81.50 m con cuatro líneas 21.00, 28.00, 15.00 y 17.50 m con Río Verdiguél. Superficie aproximada de 9,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 5116/97, JOSE DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Rosa, Sección No. 3, calle 21 de Marzo, San Andrés Cuexcontlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.05 m con Felipe Bernal y Pedro Díaz Sánchez, sur: 72.15 m con calle 21 de Marzo, oriente: 105.90 m con Gregorio de la Cruz Ortega, poniente: 105.85 m con Miguel Méndez y Tomas de Jesus Martínez. Superficie aproximada de 7,634.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

3718 -to. 6 y 11 agosto

Exp. 5115/97, JOSE DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d.c. San Andrés Cuexcontlan, Barrio de San Andrés, Sección 1, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.40 m con Domingo Martínez, sur: 48.20 m con Ascencion Martínez, oriente: 72.00 m con Raymundo García, poniente: 75.00 m con Baltazar Palma. Superficie aproximada de 3,440.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

3718 -to. 6 y 11 agosto

Exp. 5114/97, CANDELARIA MARTINEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d.c. Barrio de Santa Rosa Sección 3, San Andrés Cuexcontlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 95.40 m con tres líneas 26.00, 34.00 m, 35.40 m con Pablo Javier y José de la Cruz, sur: 94.90 m con Martín Sánchez y Juliana de Río, oriente: 45.60 m con Juan Moreno, Ascencion H. Lorenzo Hernández, poniente: 29.70 m con Tomás Avila García. Superficie aproximada de 5,581.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

3718 -to. 6 y 11 agosto.

Exp. 4859/97, ALEJO CONTRERAS GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paredón, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 254.95 m con Pablo Colín Colín, sur: 245.45 m con María y Gregorio Garatachia Montes de Oca, oriente: 70.95 m con Inés Contreras Colín, poniente: 71.40 m con Ponciano Sánchez Montes de Oca. Superficie aproximada de 17,806.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

3718 -to. 6 y 11 agosto

Exp. 5113/97, VALENTINA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Fray Servando T. M., Barrio Santa Rosa, Sección 3, San Andrés Cuexcontlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.40 m con Roberto Avila, sur: 53.10 m con Félix Sánchez y calle Fray Servando T. M., oriente: 37.00 m con calle Cristóbal Colón, poniente: 66.80 m con Alicia Pomposo. Superficie aproximada de 4,454.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

3718 -to. 6 y 11 agosto

Exp. 4909/97, DAVID VILCHIS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 183.70 m y 144.00 m con Félix Esquivel y Río, sur: 331.70 m con Wenceslao Sánchez Bedolla, oriente: 48.00 y 63.40 m con el Río y el Río, poniente: 118.00 m con Gobierno del Estado. Superficie aproximada de 30,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

3718 -to. 6 y 11 agosto.

Exp. 4911/97, JULIANA ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Norte, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 92.00 m con Simón González Colín, 69.00 m con Melitón Colín, sur: 163.00 m con Agustín Esquivel y Silverto Estrada, oriente: 150.00 m con Juan Estrada González, Gabriela Colín y Concepción Estrada González, poniente: 55.90 m con Modesto Medina, 70.00 m con Melitón Colín. Superficie aproximada de 17,435.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

3718 -to. 6 y 11 agosto

Exp. 4726/97, MELESIO ROSALES PALMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carretera a San Juan Tlapa, paraje Obrador, Palma Mesa, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 166.00 m con Cipriano Sánchez y Guadalupe Pérez, 78.90 m con Sonia Ramírez Cuenca, sur: 176.10 m con Alfonso Ramírez, 83.65 m con Mercedes Silva y Vences Silva, oriente: 164.70 m con Ernestina Ramírez, poniente: 128.70 m con Juan Alcántara y Melesio Rosales Palma. Superficie aproximada de 31,790.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718.-fo. 6 y 11 agosto

Exp. 4922/97 VICTOR DE JESUS DOROTEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloya, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte: 73.00 m con Anastasio Barrera; sur: 73.30 m con Telesforo González; oriente: 64.00 m con J. Dolores García; poniente: 71.75 m con Felipe Ignacio. Superficie aproximada de 4,974.69 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-fo. 6 y 11 agosto

Exp. 4912/97 DAVID VILCHIS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 300.00 m con Juan Esquivel González; sur: 300.00 m con camino; oriente: 60.00 m con Aurelio Vilchis; poniente: 60.00 m con Gobierno de Estado. Superficie aproximada de 18,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718.-fo. 6 y 11 agosto.

Exp. 5025/97, EMMA GARCIA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Perico (atras del Panteón), San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 151.50 m con Tomasa García Peña; sur: 151.50 m con Panteón; oriente: 26.50 m con Carril; poniente: 21.85 m con Carril. Superficie aproximada de 3,662.51 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-fo. 6 y 11 agosto.

Exp. 5045/97, ANA CALDERON BALLESTEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.40 m con Juana Palacios Vda. de Peña; sur: 41.50 m con caño regador; oriente: 82.50 m con Isidro Alcántara; poniente: 82.50 m con Vicente Quiroz. Superficie aproximada de 3,708.37 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718.-fo. 6 y 11 agosto

Exp. 4743/97 JOSAFAT GOMEZ MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 216.00 m con Apolonio Gómez de la O.; sur: 218.00 m con Ejido de los Lagartos; oriente: 576.00 m con Raymundo Garduño Gómez; poniente: 512.00 m con Antonio Gomez Sanchez. Superficie aproximada de 118,048.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-fo. 6 y 11 agosto

Exp. 4741/97, JOSAFAT GOMEZ MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.00 m con Felipe Vargas Vieyra; sur: 130.00 m con Artemio Garduño Gomez; oriente: 986.00 m con Lino Vargas Vilchis; poniente: 994.00 m con Antonio Gómez Sánchez. Superficie aproximada de 99,990.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718.-fo. 6 y 11 agosto.

Exp. 4740/97, MARIA DEL CARMEN NIETO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana 2º Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 350.78 m con Rosario Sánchez Estrada; sur: 342.48 m con Maria Santos Arias Malváez; oriente: 86.34 m con Ejido de Mina México; poniente: 119.14 m con Ejido de Santa Juana. Superficie aproximada de 35,613.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3718.-fo. 6 y 11 agosto.

Exp. 4739/97, ANTONIO PABLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cabecera, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.30 m con Juvencio Martínez; sur: en línea curva 68.90 m con María

del Carmen Ortiz de Ramos, oriente: 78.70 m con Manuel Mañón y Constantino Pesa, poniente: 66.40 m con María del Carmen Ortiz de R y Guadalupe Peña. Superficie aproximada de 4.832.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 4858/97, MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ ESTRADA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, Almoloa de Juárez, municipio de Almoloa de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.80 m con Luis Sánchez Martínez, sur: 32.15 m con calle Insurgentes, oriente: 8.10 m con Carlos García Sánchez, 23.30 m con Alejandro Aguilar Mendoza, poniente: 21.80 m con Félix Hernández Sánchez. Superficie aproximada de 863.702 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 4737/97, ROSALIO GARDUÑO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, Almoloa de Juárez, municipio de Almoloa de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 238.00 m con David Colín, sur: 264.00 m con Martín Garduño y José Garduño, oriente: 107.00 m con Benito Garduño Contreras, poniente: 123.00 m con Martín Garduño Rojas. Superficie aproximada de 30.015.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 4735/97, FÉLIX ESTRADA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, Almoloa de Juárez, municipio de Almoloa de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 212.00 m con el camino, sur: 24.00 m, 115.00 m, 24.00 m con Silverio Estrada, oriente: 59.00 m con Eracrio Estrada; poniente: 50.00 m y 40.00 m con José Álvarez y Silverio Estrada. Superficie aproximada de 16.988.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 5237/97, ALBERTO DE JESUS PALMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tepetatal, Santa María Nativitas, municipio de Almoloa de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.30 m con Nicolás Gil López; sur: 112.10 m con Juan Aris y Crisoforo Jiménez; oriente: 45.15 m con San Mateo Tlalchichipán; poniente: 52.60 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 4.984.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 5235/97, ALBERTO DE JESUS PALMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetatal, Santa María Nativitas, municipio de Almoloa de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.40 m con Narciso Gil López, sur: 48.00 m con Nicolás Gil López; oriente: 66.00 m con Nicolás Gil López; poniente: 60.15 m con Antonio González. Superficie aproximada de 2.478.18 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 5236/97, ALBERTO DE JESUS PALMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetatal, Santa María Nativitas, municipio de Almoloa de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Teodoro Gil Hernández y Narciso Gil López; sur: 50.00 m con Mauricio Hernández Peña, 39.00 m con Narciso Gil López; oriente: 71.00 m con Mateo Gil y Bacilio Gil, 52.50 m con Maurilio Hernández Peña; poniente: 115.00 m con Narciso Gil López. Superficie aproximada de 7395.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1o., 6 y 11 agosto.

Exp. 5305/97, MIGUEL AGUSTIN BOBADILLA NAJERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 200.00 m con Hermanos Ahumada; sur: 200.00 m con vecinos de San Lorenzo Coacalco; oriente: 141.5 m con Ciro Reza Andrade; poniente: 142.5 m con Albino Bobadilla Muciño. Superficie aproximada de 28.500 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 4615/97. FRANCISCO PEÑALOZA SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, paraje La Lomita municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 92.00 m con Barranca, sur: 84.00 m con Serafin Varón, oriente: 100.00 m con Barranca, poniente: 82.00 m con Florentino Zepeda. Superficie aproximada de 8.008 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca México a 11 de junio de 1997.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3718 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 4185/97 ANACLETO GARDUÑO VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.00 m con Elpidia Contreras Colin; sur: 75.00 m con Ofelia Contreras Garcia, oriente: 360.00 m con Daniel Gómez Contreras, poniente: 360.00 m con Castor Garduño Sánchez. Superficie aproximada de 25.380.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3718 -1o. 6 y 11 agosto.

Exp. 4191/97 CRUZ GARDUÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 338.00 m con Hermilio Garduño Vargas, sur: 344.00 m con Gato Vargas Contreras, oriente: 221.00 m con Agustín Contreras, poniente: 250.00 m con Juan Vargas y Jesús Vargas. Superficie aproximada de 40.500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3718 -1o. 6 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4103/97. MARIA DE LOURDES GALINDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso No. 7, San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 39.00 m con Honorio Galindo, al sur: 34.80 m con camino, al oriente: 25.40 m con camino, al poniente: 25.15 m con calle Francisco Flores. Superficie aproximada de 933.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco México a 2 de julio de 1997.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3720 -1o. 6 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6495/97 FORTUNATO MORALES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Putzingo, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Cirilo Martínez Rojas, al sur: 20.00 m con Roberto Martínez Brito, al oriente: 10.00 m con Privada, al poniente: 10.00 m con Esther Torres. Superficie de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3747 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 6491/97 ELENA PEREZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 8 en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Galeana, al sur: 10.00 m con Macario Montes de Oca Garcia, al oriente: 30.00 m con Alfonso Sanchez Ocampo, al poniente: 30.00 m con Ernestina Perez Cuenca. Superficie de 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3729 -1o. 6 y 11 agosto.

Exp. 6493/97. JULIO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Boulevard Evaristo Jiménez s/n, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.50 m con Cruz González Rojas, al sur: 24.50 m con Roberto Alarcón, al oriente: 19.60 m con Lourdes Esquivel Vda. de Aguilar, al poniente: 19.30 m con Miguel González Rojas. Superficie de 472.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3730 -1o. 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 505/97. C. RAUL NAVA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 181.70 con

Bernardo Cruz, al sur 244.40 con Jose Ma. Morrey a oriente 53.85 con Bernardo Cruz, al poniente 109.45 con Bernardo Cruz Superficie de 1-76-40 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Milan.-Rúbrica

3721.-1. 6 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 386/97 SOLEDAD DE LOS ANGELES HERNANDEZ SASTRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Loma del Zorrillo en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte 197.80 m con propiedad Francisco Contreras Hernández, al sur 220.90 m con Felipe Guzman antes Pedro Morales Urquiza al noreste, 50.70 m con camino que conduce de Mezapa a Coatepec, al poniente 2 líneas una de 10.50 m con propiedad privada desconocida y 55.80 m con Eduardo Gorgora actualmente Sociedad Hernández Sastre de Gurría. Superficie aproximada de 12,156.88 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3744.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 385/97 SR. FRANCISCO MENDIETA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble conocido con el nombre de Lagunita Seca ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Edo. de México, mide y Linda partiendo del vertice sur una línea al poniente 15.00 m sigue en línea quebrada al norte en 64.00 m sigue otra línea a sur de 80.00 m con propiedad comunal, sigue otra línea al poniente de 128.00 m con Clemente Blancas, sube otra línea al norte de 135.00 m sigue otra línea quebrada hacia el poniente de 29.00 m sigue otra línea semicurva al poniente de 87.00 m sube otra línea al norte de 60.00 m con el señor Clemente Blancas por el norte varias líneas de 62.00 m, 31.00 m, 50.00 m, 60.00 m y 37.00 m respectivamente con Cerro propiedad comunal, al oriente una línea de 36.00 m sigue otra línea quebrada hacia el poniente de 58.00 m sigue otra línea quebrada hacia el oriente de 82.00 m sigue otra línea al oriente de 52.00 m sigue otra línea hacia el sur de 83.00 m en todas estas líneas colinda con Gabino Linares. Superficie aproximada de 35,984.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, Estado de México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3743.-1. 6 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1A 1354/66/97 C. GLORIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 275, calle Circuito Lic. Jesús Reyes Heróles Co. Lomas de Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 12.30 m linda con calle sin nombre, al sur 6.50 m linda con calle Circuito Lic. Jesús Reyes Heróles, al oriente 20.00 m linda con Pozo, propiedad de S A P A S N I R al poniente 21.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 190.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

3748.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 1A 3196/124/97, C. SALVADOR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero predio sin nombre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 16.00 m linda con propiedad del Sr. Celestino Rodríguez, al sur 16.00 m linda con calle Pública, al oriente 13.00 m linda con calle Pública, al poniente 13.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 208.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

3749.-1. 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1412/200/97 FELIPE MARTINEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 1 2ª Sección "Granados" actualmente San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 57.00 m con propiedad particular actualmente Samuel Rojas Pérez, al sur en 58.00 m con lote 2, actualmente Alicia Martínez, al oriente en 9.20 m con Barranca actualmente Deportivo San Fernando, al poniente, en 10.70 m con calle Granados actualmente calle Manzano. Superficie aproximada de 575.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

3717.-1. 6 y 11 agosto

Exp. 5664/17/97, ADRIAN TORRES ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Los Fresnos", ubicado en el pueblo de San

Rafael Chamapa, hoy Altamira municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte en 20 00 m con Concepción González de Gomez actualmente Apolinar Velasco, al sur en 20 00 m con Concepción González de Gómez actualmente Selomé Santiago Martínez Madrid, al oriente en 10 00 m con camino viejo actualmente calle 21 de Marzo, al poniente en 10 00 m con Concepción González de Gómez. Superficie aproximada de 200 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica

3717 -1, 6 y 11 agosto

Exp. 5665/18/97. ESPERANZA MENDOZA MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Violeta lote s/n manzana s/n calle Pirul No. 54 Bis, Colonia San Luis Tlatlco, Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte en 23 00 m con Miguel Vázquez, al sur en 21 00 m con Manuel Pech, al oriente en 7 00 m con Margarita Suarez, al poniente, en 8 00 m con calle Pirul. Superficie aproximada de: 159 375 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica

3717 -1, 6 y 11 agosto

Exp. 5666/19/97. GUADALUPE QUEZADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Capulin, lote 2, manzana 3, Av Niños Héroes No. 79, Colonia San Luis Tlatlco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte en 4 00 m 30 cm, y 4 90 m con Margarito Jaramillo Hernández y Enrique Botello Ramirez, al sur en 11 10 m con Av Niños Héroes, al oriente en 5 55 m y 5 20 y 10 10 m con Enrique Botello Ramirez al poniente en 19 90 m con Seferino Quezada Ramirez. Superficie aproximada de: 151 24 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica.

3717 -1, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1394/182/97, MARTIN ANTONIO GUZMAN BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Oreja de Buey", ubicado en domicilio conocido Trejo, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 25 00 m con Eulogio Barreto López, al sur en 25 00 m con Pedro

Mireles, actualmente Socorro Márquez y Martín Palma, al oriente en 10 00 m con Concepción Varela actualmente cerrada sin nombre al poniente en 10 00 m con Eulogio Barreto López. Superficie aproximada de. 250 00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica.

3717 -1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1395/183/97. ROSA MARIA BARRIOS DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Capulin", ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 22.00 m con carretera y 13 00 m con Felipe González García al sur en 30 50 m con Amalia Solís de Arriaga al oriente en 42.00 m con Leoba González García, al poniente, en 25 00 m con Felipe González y 5 00 m con Amalia Solís de Arriaga. Superficie aproximada de: 905 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1396/184/97. RITA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 12 00 m con carretera. Actualmente carretera Huixquilucan-Toreo, al sur en 12 50 m con propiedad privada Actualmente Cruz Sánchez Hernández y Jacinto Sánchez Hernández, al oriente, en 9 00 m con Jacinto Sánchez Hernández, al poniente en 9 00 m con propiedad privada Actualmente Cruz Sánchez Hernández. Superficie aproximada de: 110.20 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica.

3717.-1o., 6 y 11 agosto.

Exp. 1397/185/97. FELIPE GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Capulin", ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 10.00 m con carretera. Actualmente carretera Huixquilucan-Río Hondo, al sur en 10.00 m con Barranca, actualmente Amalia Solís de Arriaga, al oriente en 26.00 m con el vendedor, actualmente Rosa María Barrios de González, al poniente en 25.00 m con Amalia Solís de Arriaga. Superficie aproximada de. 255.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 1398/186/97. LUZ MARIA FONSECA OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Juante Ocotol, lote 43 manzana 35, calle Acueducto R. Lerma ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 23.00 m con Río al sur en 36.00 m con Acueducto Río Lerma-México, actualmente Acueducto Río Lerma, al oriente en 22.50 m con Aurora Nolán, al poniente en 24.00 m con Ricardo Fonseca. Superficie aproximada de: 545.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717 -1o. 6 y 11 agosto.

Exp. 1399/187/97. FEBRONIA PAULA PEREZ RICHARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gomez", ubicado en San Bartolomé Coatepec municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 8.00 m con calle, actualmente calle 16 de Septiembre, al sur, en 8.00 m con Julio Ponce Navarrete, al oriente en 15.00 m con Barranca, al poniente en 15.00 m con Ramiro Barriga. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 1400/188/97. BENJAMIN HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez", ubicado en San Bartolomé Coatepec municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 10.00 m con calle, actualmente Andador El Paraíso, al sur en 10.00 m con terreno baldío, actualmente Amalia Hernández, al oriente en 12.00 m con Ramiro Barriga, actualmente Julio Ponce, al poniente en 12.00 m con Juan Arriga Hernández, actualmente Capilla. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3717 -1o. 6 y 11 agosto.

Exp. 1401/189/97. ESTHELA GARCIA CETINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez" ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 8.00 m con baldío, actualmente Guadalupe Pacheco, al sur en 8.00 m con Andador, actualmente calle 16 de Septiembre, al oriente en 15.00 m con baldío, actualmente Serafin Hernández Ramirez, al poniente, en 15.00 m con baldío, actualmente Fidelia Benitez Tirado. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717 -1o. 6 y 11 agosto

Exp. 1402/190/97. CRUZ SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Trejo", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en dos líneas de 8.00 m con carretera y 4.50 m con Cruz Sánchez Hernández, actualmente carretera Río Hondo y Rita Sánchez Hernández, al sur en 8.90 m con Ramón Sánchez Hernández, al oriente en dos líneas de 12.15 m con Jacinto Sánchez Hernández y 8.00 m con Cruz Sánchez Hernández, actualmente Rita Sánchez Hernández y Jacinto Sánchez Hernández, al ponente en dos líneas de 5.00 m con Ramón Sánchez Hernández y 18.40 m con Ramón Sánchez Hernández. Superficie aproximada de 186.74 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3717 -1o. 6 y 11 agosto.

Exp. 1403/191/97. CASTULO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Gumina Trejo ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 8.30 m con Pedro Celestino Fuentes J., actualmente Ma. Francisca Hernandez Morales, al sur, en 10.74 m con Pedro Isidro Eugenio, al oriente en 26.12 m con Ubalda Fuentes Juárez, al poniente en 26.05 m con calle. Superficie aproximada de: 247.73 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997 -El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3717 -1o. 6 y 11 agosto.

Exp. 1404/192/97. JOSE LUIS MATEOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cuante, ubicado en la calle Acueducto Lerma S/N San Bartolomé Coatepec, municipio de

Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 23.00 m con Agapito Urbina Pérez, actualmente Juan Sánchez Gamíño, al sur: en 23.00 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente en 12.00 m con Julio Juárez Nava, actualmente Domitila Juárez Hernández, al poniente en 12.00 m con Eleazar Reyes Fragoso, actualmente Andador Cuante. Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica.

3717 -1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1405/193/97, CAMILO ROQUE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado frente a la Iglesia del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 12.90 m con calle Retorno Naranjos y 12.00 m con Francisca Roque Pérez, al sur en 30.00 m con Octavio Ibáñez Moreno, al oriente en 13.00 m con Francisca Roque Pérez y 13.50 m con Ricardo Roque Ibáñez, al poniente en 28.20 m con calle Retorno Naranjos. Superficie aproximada de: 594.75 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica

3717 -1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1406/194/97, SANTA ELENA LEDEZMA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 12.00 m con Andador, actualmente calle 16 de Septiembre, al sur en 8.00 m con Barranca, actualmente Andador del Paraíso, al oriente en 15.00 m con Enrique Navarrete, actualmente Efrén de la Orta, al poniente en 15.00 m con Callejón. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica.

3717.-1o., 6 y 11 agosto.

Exp. 1407/195/97, CARLOS C. TRINIDAD CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 23.05 m con propiedad del vendedor, actualmente calle, al sur: en 35.80 m con el Río de Santa Cruz, actualmente Restricción Federal, al

oriente en 50.65 m con Pedro C. Reyes, actualmente Pedro C. Reyes y Juan Limón Ortega, al poniente: en 65.63 m con un camino actualmente camino sin nombre

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica

3717 -1o., 6 y 11 agosto.

Exp. 1408/196/97, ROSENDO TEXCAHUA CLIMACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez", ubicado en El Mirador, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 8.00 m con Andador, actualmente Andador 1o de Mayo, al sur en 8.00 m con propiedad particular, actualmente Templo, al oriente en 17.00 m con propiedad particular, actualmente Leonila Bonilla, al poniente en 17.00 m con Carretera México Huixquilucan. Superficie aproximada de 136.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández - Rúbrica.

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1415/203/97, LEOBA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Capulín ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda, al norte en 10.00 m con carretera, actualmente carretera Huixquilucan Río Hondo, al sur, en 10.00 m con Barranca, actualmente Amalia Solís, al oriente en 32.00 m con Aquino González García, al poniente en 31.00 m con el vendedor, actualmente Rosa María Barrios de González. Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto.

Exp. 1416/204/97, LORENA LEYVA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje "Casmhu", lote S/N, manzana S/N, primera cerrada Gasera, Col. Trejo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 13.33 m con Anastacia Nava, al sur: en 14.26 m con primera Cerrada Gasera, al oriente: en 21.50 m con Humberto Morón, al poniente: en 21.50 m con Margarito Juárez Hernández. Superficie aproximada de: 288.45 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C.
Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -
Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1417/205/97, CELIA ESPITIA HERNANDEZ
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado "Trejo", en la población de San
Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de
México, mide y linda: al norte en 14.45 m con Francisco Villa, al
sur en 9.00 m con José Medina Gutiérrez, al oriente en 33.00 m
con camino Nuevo Huixquilucan, al poniente en 33.00 m con
Ejido de San Cristóbal Texcalucan. Superficie aproximada de:
384.25 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C.
Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-
Rúbrica

3717. 1o. 6 y 11 agosto

Exp. 1418/206/97, MARIA ELENA HERNANDEZ
FERRUSCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el
inmueble ubicado en paraje denominado "Nethoy" pueblo de
San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de
México, mide y linda, al norte en 10.70 m con la calle,
actualmente calle Jacarandas, al sur en 10.75 m con calle
Acueducto Río Lerma, al oriente en 23.30 m con Ignacio Juárez
Ibáñez, al poniente en 24.00 m con sucesión de el finado Tomás
Peña Mireles, actualmente Tomás Peña Martínez. Superficie
aproximada de: 235.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C.
Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -
Rúbrica.

3717.-1o., 6 y 11 agosto.

Exp. 1419/207/97 JOAQUINA SAYAGO MALDONADO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado Gumina, ubicado en San
Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de
México, mide y linda, al norte en 25.00 m con Enrique Fuentes
Ibáñez, actualmente Gonzalo Sayago, al sur en 25.00 m con
carretera a San Bartolomé Coatepec, al oriente en 11.00 m con
Enrique Fuentes Ibáñez, actualmente Andador, al poniente en
12.00 m con Enrique Fuentes Ibáñez, actualmente Olga Olivo
Sayago. Superficie aproximada de: 275.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C.
Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-
Rúbrica.

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1420/208/97, GONZALO ZAYAGO, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en
terreno denominado Gumina, en San Bartolomé Coatepec
municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al
norte en 12.20 m con Teresa Gómez Vicente, al sur: en 14.18 m
con Joaquín Zayago, al oriente en 20.40 m con camino vecinal,
al poniente en 22.57 m con Julia Fuentes Juárez. Superficie
aproximada de 282.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C.
Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -
Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto.

Exp. 1410/198/97, VICENTE RAMIREZ HORTA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado El Cedro, ubicado en el pueblo
de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado
de México, mide y linda, al norte en 23.00 m con Vicente García,
al sur, 0.00 m, al oriente, en 18.00 m con Tomás Ordóñez,
actualmente calle Cedro, al poniente: en 29.00 m con el
comprador, actualmente Vicente Ramírez. Superficie aproximada
de 207.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C.
Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández -
Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1409/197/97, JUAN NAVARRETE HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado "Maguey Prieta", Magdalena
Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide
y linda, al norte: en 8.00 m con calle, al sur en dos líneas de:
13.00 m con Melesio Moreno y 10.60 m con Antonio Oviedo, al
oriente en dos líneas de 14.20 m con Melesio Moreno y 20.00 m
con Antonio Oviedo, al poniente: en 31.40 m con Jesús Juárez.
Superficie aproximada de: 390.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C.
Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-
Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto.

Exp. 1389/177/97, PORFIRIA HERNANDEZ REYES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado "Boyto", Magdalena
Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide
y linda: al norte: en 65.00 m con Silvia González Reyes y
Hermelinda Jovita Lucas R., al sur: en 54.00 m con Restricción
Federal, al oriente: en 15.40 m con Delfino Mendez, al poniente:
en 26.60 m con José José Romero. Superficie aproximada de:
1,164.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1388/176/97. REYNA CABRERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, domicilio conocido Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 21.50 m con Estela Gutiérrez Santiago, al sur, en 21.50 m con Héctor Olivera, al oriente en 10.00 m con caño de agua de riego, actualmente desague, al poniente en 10.00 m con calle. Superficie aproximada de 200.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1387/175/97. MARIA TRINIDAD LUCAS SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mango, en el pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 6.75 m con J. Cruz Ordóñez Alva, actualmente Canal de Agua, al sur, en 6.75 m con carretera Huixquilucan La Cebada, al oriente, en 30.00 m con Ernestina Guadarrama de Hernández, actualmente Felix Ramos, al poniente, en 29.80 m con Gabino Lucas Ramirez. Superficie aproximada de 202.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1386/174/97. MARIA GUADALUPE ACOSTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Meshe", poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 15.80 m con calle privada y 5.22 m con Angel Acosta Hernández, al oriente, en 33.60 m con Andrés Cervantes, al poniente, en 31.90 m con calle y 10.10 m con Angel Acosta Hernández. Superficie aproximada de 425.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1364/154/97. TOMAS PACHECO VILLADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Maguey Prieto", ubicado en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda, al norte, en 9.00 m con Gerardo González, al sur, en 9.00 m con calle sin nombre, al oriente, en 20.20 m con Josefina Pacheco Villada, al poniente, en 20.20 m con Silvio González. Superficie aproximada de: 181.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1363/153/97. LIBRADA CUIREL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Camino Real", ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 17.00 m con camino, al sur, en 16.30 m con Josefina Rodríguez, actualmente Guadalupe Ramirez Pérez, al oriente, en 6.00 m con José Sánchez, al poniente, en 8.40 m con Constantino Escamilla, actualmente Anastacia Curiel Pérez. Superficie aproximada de: 119.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1390/178/97. CARLOS LEON DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Miji", pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 40.00 m con Jesús Márquez, al sur, en dos líneas de: 11.00 m con Ramón Romero Zarco y 29.00 m con Antonio Zapotitlán, al oriente, en dos líneas de: 8.40 m con Antonio Zapotitlán y 8.80 m con calle, al poniente, en 17.20 m con Genaro Ramirez. Superficie aproximada de: 444.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto

Exp. 1411/199/97. GEORGINA APARICIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Buena, lote S/N, manzana S/N, calle Carpinteros, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 50.30 m con calle sin nombre, al sur, en 60.40 m con calle Carpinteros, al oriente, en 27.00 m con Felipa Moreno Godínez, al poniente, en 5.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,100.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 23 de julio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.- Rúbrica

3717.-1o., 6 y 11 agosto



ACUERDOS DE TRANSFORMACIÓN

En asamblea general extraordinaria de accionistas de FLINT MEXICANA, S.A. DE C.V. celebrada el 1° de Agosto de 1997, en la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

- I. SE APRUEBA la transformación de la empresa de una Sociedad Anónima de Capital Variable a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y, en consecuencia, se reforman totalmente los estatutos sociales, para quedar redactados de la manera que ha sido apuntada en el proyecto que fue mostrado previamente a los accionistas de la empresa y cuya copia formará parte del expediente del acta de la presente Asamblea.
- II. SE APRUEBA expresamente el pago de todas las deudas de la sociedad de aquellos acreedores de los que no conste su consentimiento de esta transformación
- III. Se darán instrucciones a los Delegados Especiales de esta Asamblea para que se publique en la Gaceta Oficial del Estado de México el aviso de transformación aquí aprobada, así como el informe financiero de la empresa al 31 de diciembre de 1996.

A CONTINUACIÓN SE PUBLICA EL BALANCE DE FLINT MEXICANA, S.A. DE C.V. APROBADO PARA LA TRANSFORMACIÓN:

Balance General al 31 de Diciembre de 1996

| ACTIVO | SALDOS PARA DECLARACION |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Circulante | |
| Caja General | 12,000.00 |
| Bancos | 4,801,454.54 |
| Cuentas por cobrar | |
| Clientes | 7,219,036.99 |
| Deudores Diversos | 3,122,976.56 |
| Funcionarios y Empleados | 2,227.11 |
| Impuestos pagados por Cta. NBD | 177,443.39 |
| | <u>10,521,684.05</u> |
| Contribuciones a Favor | 354,838.27 |
| Inversiones | 3,924,253.73 |
| Suma el Activo Circulante | <u>19,614,230.59</u> |
| Fijo | |
| Inversión | |
| Maquinaria y Equipo | 1,490,665.35 |
| Revaluación de Maquinaria y Equipo | 7,235,191.48 |
| Mobiliario y Equipo | 248,222.96 |
| Revaluación de Mobiliario y Equipo | 435,921.47 |
| Equipo de Cómputo | 458,236.87 |
| Revaluación de Equipo de Cómputo | 43,259.33 |
| Equipo de Transporte | 662,908.88 |
| Revaluación de Equipo de Transporte | 8,662.28 |
| | <u>10,583,068.42</u> |
| Depreciación Acumulada | |
| Edificio y Construcciones | 60 |
| Maquinaria y Equipo | -1,107,070.00 |
| Revaluación de Maquinaria y Equipo | -5,108,754.99 |
| Mobiliario y Equipo | -131,023.42 |
| Revaluación de Mobiliario y Equipo | -256,607.12 |
| Equipo de Cómputo | -363,292.19 |
| Revaluación de Equipo de Cómputo | 534.12 |
| Equipo de Transporte | -239,751.63 |
| Revaluación de Equipo de Transporte | 95,612.96 |
| | <u>-7,110,351.67</u> |
| Depósitos en Garantía | 10,000.00 |
| Cargos Diferidos | 14,651.72 |
| Suma del Activo | <u><u>23,111,599.06</u></u> ===== |



FLINT MEXICANA, S.A. DE C.V.
Balance General al 31 de Diciembre de 1996

| Pasivo | Saldos para Declaración |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| Proveedores | 4,383,418.91 |
| Acreedores Diversos | 2,222,111.85 |
| Sueldos por Pagar | 29.91 |
| Proveedores Extranjeros | 6,658,248.20 |
| Documentos por Pagar NBD | 35,715,451.00 |
| Trasposos Interacias. Flint Mexicana | 0.00 |
| Fondo de Ahorro | 2,339.24 |
| FONACOT | -2,933.82 |
| Cuota Sindical | 1,928.07 |
| | <u>48,980,593.44</u> |
| Impuestos por pagar | 1,477,069.59 |
| Estimaciones | 0.17 |
| Pasivos por Intercompañías | <u>67,655,373.07</u> |
| Suma el Pasivo | <u>118,113,036.27</u> |
| Capital Contable | |
| Capital Social | -12,948,065.00 |
| Reserva Legal | 86,279.52 |
| Resultado Ejercicios Anteriores | -38,858,359.75 |
| Resultados del Ejercicio 1995 | -42,079,730.40 |
| Resultado del Ejercicio 1996 | <u>-1,201,561.54</u> |
| Suma el Capital | <u>-95,001,437.17</u> |
| Suman el Pasivo y el Capital | <u><u>23,111,599.10</u></u> |

DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

3813.-6 agosto.